

## Trabajo Fin de Máster

Título del trabajo:

**TRATAMIENTO de las DIFERENCIAS de  
GÉNERO en los libros de texto de Economía  
de 1º de Bachillerato**

Autor/es

Israel-T. Romera Rodríguez

Director/es

Pilar De Luis Carnicer

Facultad: Economía y Empresa  
Año 2013



# **TRATAMIENTO de las DIFERENCIAS de GÉNERO en los libros de texto de Economía de 1º de Bachillerato**

**Israel Romera Rodríguez**

**Alumno Master UZ Gestión de las Organizaciones 2012-2013**

# ÍNDICE

<b>Sinopsis .....</b>	3
<b>Introducción .....</b>	3
<b>Motivos del Trabajo.....</b>	7
<b>Marco Normativo: Contexto legal de la Enseñanza de la Economía en las Enseñanzas Medias (EEMM) en España .....</b>	9
<b>Marco teórico .....</b>	14
<b>Hipótesis .....</b>	19
<b>Metodología .....</b>	21
<b>Resultados .....</b>	30
<b>Conclusiones .....</b>	51
<b>Limitaciones .....</b>	53
<b>Bibliografía .....</b>	54

## SINOPSIS

En el sistema educativo español, la edad más temprana en que los estudiantes contactan con una asignatura de economía es a los 16/17 años, en el primer curso de bachillerato, y solo si escogen la modalidad de Ciencias Sociales, elección que toman aquellos que después estudiarán carreras o ciclos relacionados con las Ciencias Sociales, por lo que supone su primera aproximación a los conceptos económicos básicos. Las leyes educativas españolas recogen de forma genérica la igualdad entre hombres y mujeres, y la Ley de Igualdad de Género (Ley Orgánica 3/2007) expresamente obliga a prestar especial atención al problema en los currículos educativos y “reconocer y enseñar el papel de las mujeres en la H<sup>a</sup>”. El presente trabajo analiza el tratamiento de las diferencias de género en los libros de texto de economía de primero del bachillerato español. A partir del estudio de una muestra representativa de los principales manuales disponibles, seleccionados por su difusión y sexo de sus autores, y aplicando como criterio de valoración el tratamiento de género que “debiera hacerse” definido en el Manual de Buenas Prácticas publicado en 2009 por la Universidad de Zaragoza (De Luis *et al.*) se llega a la conclusión de que, aun a pesar del mandato legal, la visibilización de la mujer es muy escasa, el lenguaje empleado sigue transmitiendo un sesgo mayoritariamente andrógino, el sexo del autor no repercute en una mayor visibilidad de la mujer y en cuanto a la posible influencia de la nacionalidad de la editorial en el tratamiento de género, no parece que haya diferencias significativas respecto a las españolas.

## INTRODUCCIÓN

En la mayoría de países de nuestro entorno hay ya asignaturas básicas de economía en la educación obligatoria para garantizar que toda la población tenga acceso a la comprensión y debate de las noticias económicas y financieras de la actualidad diaria, pero **en España es reciente la inclusión de este tipo de materias en la enseñanza media**. Aunque ya hubo un intento durante la II República<sup>1</sup>, no es hasta la entrada en vigor de la LOGSE (1990) cuando se ofertan en el bachillerato (enseñanza voluntaria postobligatoria) las asignaturas de “Economía” y de “Economía de la Empresa”, y **solo para un reducido número de**

---

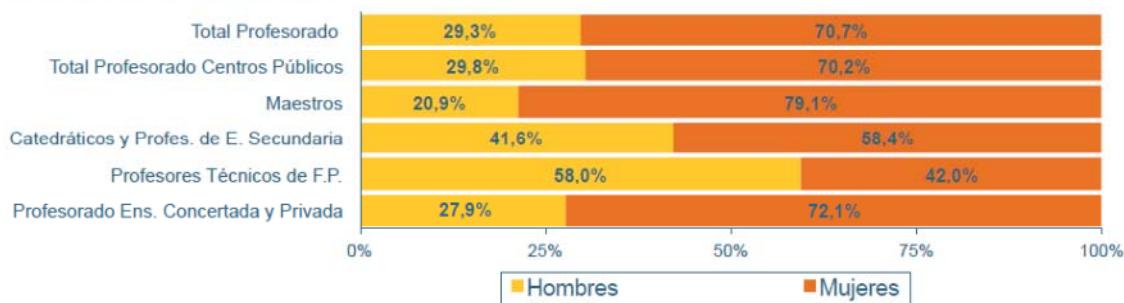
<sup>1</sup> En el bachillerato de 1934 se incluía la Economía como asignatura obligatoria y en los años 60 del siglo pasado se impartía “Política Económica” a los bachilleres de sexto curso, equivalente al primero de bachillerato actual. La Ley General Educativa de 1970 la eliminó, y la LOGSE (1990) redujo su ámbito solo al bachillerato de CCSS, aunque hubo intentos parlamentarios en la tramitación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) incluir una asignatura de Economía en 4º de la ESO pero no prosperaron. El RD 1146/2011 de 29 de julio establecía la implantación de la asignatura “Orientación Profesional e Iniciativa Emprendedora” en 4º de ESO, pero la presentación del Proyecto de Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) actualmente en trámite parlamentario lo paralizó. En el segundo borrador del actual proyecto de reforma educativa se planifican dos asignaturas de carácter económico y emprendedor en 3º y en 4º de la ESO.

**estudiantes**, los que cursan el bachillerato en su modalidad de Ciencias Sociales (una de las tres modalidades ofertadas), dirigido a estudiantes que pretendan cursar después carreras universitarias de ADE, Derecho,... o Ciclos Superiores de Formación Profesional relacionados con la administración de empresas.

**El estudio de la presencia de la mujer en el mundo educativo tradicionalmente se ha centrado en el análisis cuantitativo de su presencia en el alumnado, profesorado y cargos directivos.**

Las estadísticas disponibles de **género por profesorado** muestran que la presencia de la mujer es ya mayoritaria en la enseñanza primaria y secundaria española: en las estadísticas del curso 2010-11 el porcentaje de mujeres en el profesorado era del 55,8% en secundaria (82% en infantil y primaria y 38,1% en enseñanzas universitarias). En el curso 2011-12 puede comprobarse que la presencia de la mujer sigue en aumento, solo el cuerpo de profesores técnicos de FP tiene mayoría masculina, como consecuencia de la presencia de materias de taller que tradicionalmente impartían profesores varones “maestros de taller”, el grupo con mayor edad media de todos los cuerpos docentes.

### Distribución del profesorado de EE. de Régimen General no universitarias por sexo. Curso 2011-2012

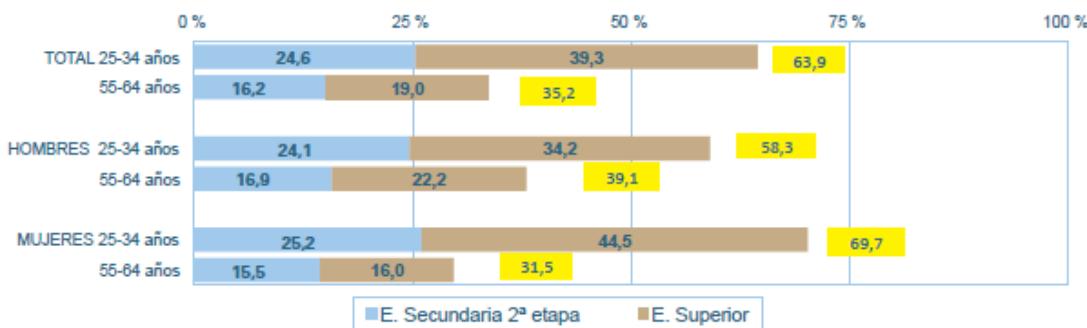


También en el **acceso a cargos de responsabilidad en la carrera educativa**. En el global de las enseñanzas generales no universitarias es ilustrativo comprobar que el porcentaje de mujeres en cargos directivos llega al 83%, más que en categorías inferiores como pueden ser personal administrativo (78,5%) y subalterno (73,4%). Un 32,2% de centros de ESO-Bachillerato y FP tenían directora (un 55% en centros de primaria), en un 43% el cargo de la secretaría era desempeñado por mujeres y en otro 46,3% eran “Jefas de estudio”.

En cuanto al **alumnado**, la etapa de Bachillerato es cursada en el curso 2013-14 por 701.006 alumnos (+1,2% respecto curso anterior), de las que las mujeres son el 52,6% (dato del curso 2011-12). La visión global de la población que terminó etapas postobligatorias por sexo y por edad muestra que en el pasado reciente, el avance de la mujer se ha producido desde la transición democrática española:

## *La población que completa la educación post-obligatoria*

### **Porcentaje de población de 25-34 años y de 55-64 años con nivel de formación de 2ª etapa de E. Secundaria y E. Superior. Año 2012**



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Su presencia es también **mayoritaria en la secundaria**: las tasas netas de escolarización por sexo en alumnos de 16 a 18 años muestran que las mujeres son mayoría y que **tienen más éxito** al completar sus estudios<sup>2</sup>.

## *Las transiciones después de la escolaridad obligatoria*

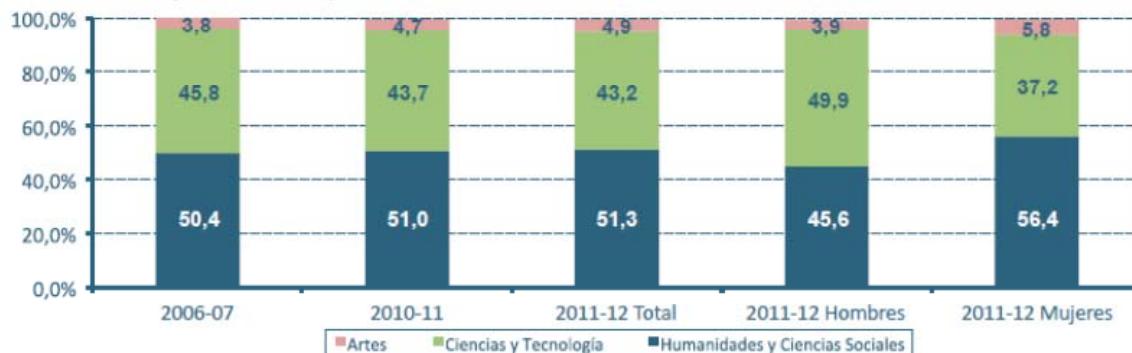
### **Tasas netas de escolarización de 16 a 18 años en el Sistema Educativo, por sexo**

	Total		Hombres		Mujeres	
	2011-2012	2006-2007	2011-2012	2006-2007	2011-2012	2006-2007
<b>16 años</b>						
Enseñanza obligatoria	97,4	91,3	96,8	88,7	98,0	94,1
E. Secundaria post-obligatoria	33,2	34,3	35,1	36,2	31,1	32,2
Educación de Adultos	62,6	55,6	59,8	50,6	65,6	60,8
<b>17 años</b>						
Enseñanza obligatoria	90,4	80,9	88,8	76,3	92,1	85,7
E. Secundaria post-obligatoria	12,4	12,0	13,2	12,4	11,6	11,5
E. Superior	75,3	64,9	72,6	59,1	78,3	71,1
Educación de Adultos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0
<b>18 años</b>						
Enseñanza obligatoria	77,9	68,2	75,6	62,6	80,4	74,1
E. Secundaria post-obligatoria	1,1	1,0	1,2	1,1	1,0	1,0
E. Superior	38,3	34,2	40,7	34,2	35,7	34,3
Educación de Adultos	33,2	27,8	27,6	21,7	39,1	34,3
	5,3	5,1	6,1	5,7	4,6	4,5

<sup>2</sup> Todas las cifras de profesorado y alumnos citadas anteriormente se han tomado de:

- *Estadística de la Enseñanza en España niveles no universitarios. Curso 2010-2011*. S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- *Las cifras de la educación en España: Estadísticas e indicadores. AÑO 2013* Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- *Datos y cifras Curso escolar 2013/2014*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica

## Distribución porcentual del alumnado de Bachillerato según modalidad cursada (evolución y situación por sexo)



## Porcentaje de alumnado de Bachillerato que promociona curso. Curso 2010-2011

	TOTAL	Centros Públicos	Centros Privados	Hombres	Mujeres
Primer curso	78,0	73,6	90,4	75,5	80,3
Segundo curso	76,9	72,6	87,7	74,4	79,0

## Pruebas de acceso a la universidad. Año 2012

	Matriculados	Aprobados	% Aprobados / Matriculados		
			Total	Hombres	Mujeres
Junio	198.952	181.526	91,2	91,5	91,0
Septiembre	45.701	34.122	74,7	75,7	73,7
Mayores de 25 años	28.221	16.801	59,5	61,1	57,9
Mayores de 45 años	5.944	2.881	48,5	44,8	51,0

Fuente: Estadística de Pruebas de acceso a la Universidad. INE.

Otros estudios han tratado de **evaluar la persistencia del sexism en la actitud del profesorado**<sup>3</sup> en general y en algunas asignaturas en particular, como Lengua y Educación Física<sup>4</sup>. En todas ellas se pone de manifiesto su persistencia en mayor o menor grado.

No hay ningún trabajo que haya estudiado esta circunstancia en la enseñanza de la economía en secundaria. Pilar de Luis *et al.* (2008) han puesto de manifiesto la persistencia de la invisibilidad de la mujer en los textos universitarios empleados para estudiar el comportamiento de las empresas: los textos de Economía de la Empresa que analizan presentan diferencias en cuanto a mayor o menor invisibilidad de la mujer pero todos lo hacen en algún grado.

<sup>3</sup> La persistencia del sexism en la Enseñanza Media: actitudes de los profesores 1987.

La situación actual de la educación para la igualdad en España Instituto de la Mujer 2005

<sup>4</sup> Expectativas y comportamientos del profesorado y el alumnado en relación con la educación física y el género 1999

La transmisión de estereotipos sexistas en la escuela obligatoria: análisis del discurso docente y del alumnado, y propuestas metodológicas que fomenten la igualdad de oportunidades entre ambos性es en el área de Lengua castellana y Literatura 1999

Educación Física y género: modelo para la observación y el análisis del comportamiento del alumnado y del profesorado 2000.

Proyecto de elaboración de materiales curriculares para unas Ciencias Sociales no sexistas Rodríguez, Mª Ángeles; Romera, Pedro; Ayuso, Teresa (dir.) 1992

**La escuela puede ser un sólido sistema de perpetuación de valores acríticos, responsable en parte de la perpetuación de estereotipos y valores en la sociedad, como las desigualdades de género, pero a la vez también puede ser un trampolín donde los alumnos consigan ampliar su pensamiento hasta formar parte de una ciudadanía crítica y responsable que transforme estas actitudes y el status quo establecido (Young, 1971; Bowles and Gintis, 1976. Deem, 1980; Arnot y Weiner, 1987; Walkerdine ,1989. Apple, 1995).**

Los libros de texto transmiten las ideas científicas aceptadas hasta el momento, pero no lo hacen de forma neutral, sus autores forman parte de la sociedad y replican sus ideologías de forma más o menos explícita empleando un lenguaje concreto que, en el ámbito de las diferencias de género transmite valores y perpetua ausencias. El estudio de los libros de texto que se emplean, de los resultados de la ciencia que transmiten, de su forma de presentarlos y su redacción puede ser muy ilustrativo de los valores que subyacen en ellos y tendemos a perpetuar en las siguientes generaciones, muchas veces sin ser conscientes en la docencia diaria.

## **MOTIVOS DEL TRABAJO**

Desde mediados de los años 90 del siglo pasado (hace escaso tiempo en la escala educativa), algunos colectivos de estudiantes de educación media postobligatoria (Bachillerato de Ciencias Sociales, aquellos que estudiarán después carreras universitarias de Ciencias Sociales) pueden recibir clases de economía. El estudio de cómo tratan (u omiten) el enfoque de género los libros de texto más empleados para sus clases diarias es importante por varios motivos principales:

- i. Valorar la **efectividad de la Ley de Igualdad de Género** en su aplicación al mundo educativo (visibilizar la mujer en la Historia y asegurar el correcto tratamiento de género en los currícula).
- ii. En secundaria el uso del libro de texto como guión principal de las clases está generalizado. Ver qué descripción de la realidad y t<sup>as</sup> económicas transmiten y qué lenguaje emplea puede visibilizar hasta qué punto el enfoque de género está integrado ya en la ciencia económica básica en España o, por el contrario, se mantienen rasgos androcéntricos. **Estos alumnos llegan a la Universidad con conocimientos y actitudes previas que pueden estar condicionando su visión posterior.** El origen de este condicionamiento previo estará en su entorno familiar y cultural, en los medios de comunicación y, también, en los primeros textos de contacto con la disciplina. El empleo de un lenguaje con sesgos androcéntricos no tiene porqué significar que los autores tengan este mismo sesgo de pensamiento, pero al perpetuarlo en el vehículo de transmisión de

conocimiento omiten la oportunidad de cambio que brinda la enseñanza a nuevas generaciones, perpetuando la invisibilidad de la mujer.

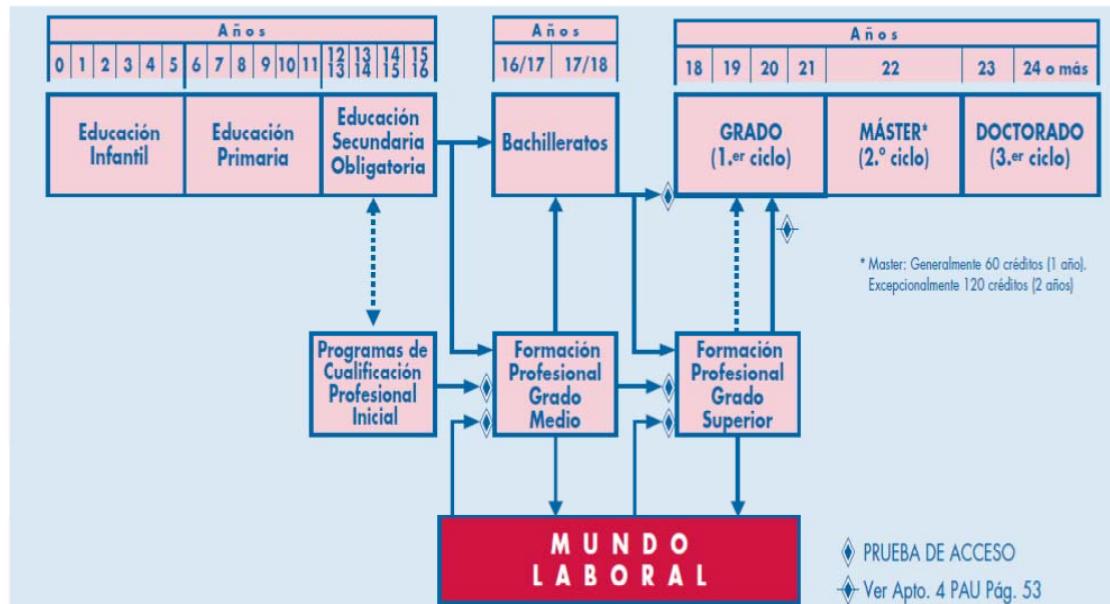
- iii. Los **contenidos** de la economía son **muy sensibles a la invisibilidad de la mujer**: considerar no productivo el trabajo doméstico y asistencial, asignar roles de trabajo remunerado al varón y, en general, cualquier rol de producción, emprendeduría y decisión económica; omitir diferencias de género al estudiar los desafíos económicos globales y al estudiar el mercado laboral, sus posibles causas y soluciones,... todos ellos son lugares comunes de omisión.
- iv. Hoy la enseñanza media está en un proceso de reforma en España (proyecto LOMCE) en el que **se discute la conveniencia de implantar alguna asignatura de contenido económico y emprendedor en la enseñanza obligatoria (ESO)**, que por primera vez en España daría alcance universal a una asignatura económica. **La experiencia de cómo se está haciendo en las que se imparten hoy respecto a la presencia de la mujer podría ayudar a hacerlo mejor desde el principio de la nueva implantación en la ESO de asignaturas económicas.**

También pueden obtenerse resultados secundarios como:

- v. Comprobar si hay diferencias en su tratamiento si el texto tiene otra procedencia distinta a la española (hay textos de editoriales estadounidenses).
- vi. Comprobar si un texto femenino (escrito por mujeres) tiene un enfoque feminista o mantiene los mismos sesgos androcéntricos que los escritos por varones.
- vii. En caso de manuales con varias ediciones disponibles, comprobar si en la última revisión se han hecho cambios en el tratamiento de género. Esto revelaría si es una prioridad de las editoriales recoger adecuadamente el tratamiento de género, como marcan leyes posteriores (Ley de Igualdad de Género 3/2007) a la publicación de muchas de las ediciones principales de los libros analizados.
- viii. Aunque no es el objetivo principal de este trabajo, comprobar si los textos tienen un enfoque neutral respecto al enfoque neoliberal o keynesiano de la ciencia económica.

# MARCO NORMATIVO: CONTEXTO de la ENSEÑANZA de la ECONOMÍA en las Enseñanzas Medias (EEMM) en España

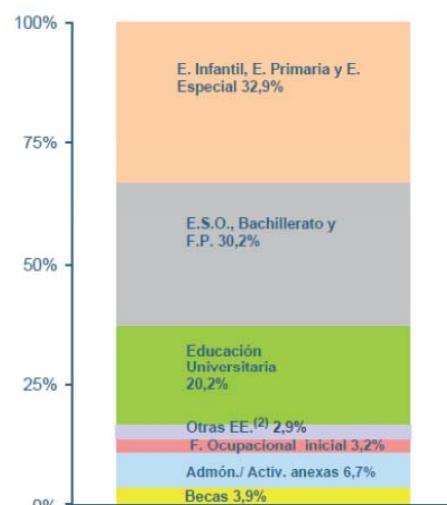
## Sistema Educativo Español



La enseñanza secundaria (ESO+Bachillerato+FP) supuso el 30,2% del total del gasto público en educación, frente al 32,9% de la Infantil+primaria y Especial y el 20,2% de la Universitaria.

El encuadre del Bachillerato en el sistema educativo español vigente en la actualidad<sup>5</sup> queda reflejado en el cuadro anterior. Su finalidad es lograr una formación post obligatoria general más elevada y además orientar y preparar para cursar estudios superiores (universitarios o Formación Profesional Superior). Se accede con los títulos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) o de Ciclos Formativos de Grado Medio. Con una **duración de dos cursos académicos**, se caracteriza por su diversidad y especialización: **se organiza**

Distribución del Gasto público en educación <sup>(1)</sup> por actividad. Año 2011



(2) Reg. Especial, E. Adultos y otras enseñanzas.

<sup>5</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros docentes. Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación.

**de modo flexible y en modalidades diferentes**, que permiten una preparación especializada de los alumnos. Hay tres “modalidades”:

- Modalidad **de Artes**, con dos “vías”: de “Artes plásticas, imagen y diseño” y “de Artes escénicas, música y danza”
- Modalidad **de Ciencias y Tecnología**
- Modalidad de **Humanidades y Ciencias Sociales**. En éste en la práctica hay dos vías, la de los estudiantes que cursarán Humanidades (los alumnos escogen materias de modalidad como Griego, Latín, H<sup>a</sup> del Arte, ...) y la de los que estudiarán Ciencias Sociales (para cursar Derecho, ADE, ...) que escogerán materias de modalidad como Matemáticas aplicadas a las CCSS, **Economía**, Economía de la Empresa, Geografía,...

Se distinguen **tres tipos de materias**: “comunes”, “propias de cada modalidad” y “optativas”:

- **Materias comunes**: Son **obligatorias** independientemente de la modalidad de bachillerato elegida. Su finalidad es profundizar en la formación general del alumnado, aumentar su madurez intelectual y humana, favorecer seguir aprendiendo y profundizar en competencias transversales.
- **Materias de modalidad**: su finalidad es proporcionar **formación de carácter específico, vinculada a la modalidad elegida**, que oriente en un ámbito de conocimiento amplio, desarrolle competencias con una mayor relación con el mismo, prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un campo laboral. Los estudiantes deben cursar, en el conjunto de los dos cursos del bachillerato, un mínimo de seis materias de modalidad, de las que al menos cinco deben ser de la modalidad elegida.
- **Materias optativas**: para completar la formación del alumnado, **profundizando en aspectos de la modalidad elegida**, o ampliando las perspectivas de la formación general. Los estudiantes pueden elegir también como optativa al menos una materia de modalidad. La oferta de materias optativas debe incluir una “Segunda lengua extranjera” y “Tecnologías de la información y la comunicación”. La oferta de “optativas” puede variar en cada centro.

Las **asignaturas que puede cursar un estudiante de Bachillerato** son:

Comunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencias para el mundo contemporáneo</li> <li>• Educación física</li> <li>• Filosofía y ciudadanía</li> <li>• Historia de la filosofía</li> <li>• Historia de España</li> <li>• Lengua castellana y literatura y, si la hubiese, lengua cooficial y literatura</li> <li>• Lengua Extranjera</li> </ul>
De Modalidad	<b>Modalidad de Artes: Vía de Artes plásticas, imagen y diseño</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura audiovisual</li> <li>• Dibujo artístico I y II</li> <li>• Dibujo técnico I y II</li> <li>• Diseño</li> <li>• Historia del arte</li> <li>• Técnicas de expresión grafico-plástica</li> <li>• Volumen</li> </ul> <b>Modalidad de Artes: Vía de Artes escénicas, música y danza</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis musical I y II</li> <li>• Anatomía aplicada</li> <li>• Artes escénicas</li> <li>• Cultura audiovisual</li> <li>• Historia de la música y de la danza</li> <li>• Literatura universal</li> <li>• Lenguaje y práctica musical</li> </ul>
Modalidad	<b>Modalidad de Ciencias y Tecnología:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Biología y geología</li> <li>• Ciencias de la tierra y medioambientales</li> <li>• Dibujo técnico I y II</li> <li>• Electrotecnia</li> <li>• Física</li> <li>• Física y química</li> <li>• Matemáticas I y II</li> <li>• Química</li> <li>• Tecnología industrial I y II</li> </ul> <b>Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> <li>• Economía de la empresa</li> <li>• Geografía</li> <li>• Griego I y II</li> <li>• Historia del arte</li> <li>• Historia del mundo contemporáneo</li> <li>• Latín I y II</li> <li>• Literatura universal</li> <li>• Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I y II</li> </ul>
Optativas	<p>Se podrán cursar una o más materias optativas, de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas (una por curso Aragón). De oferta obligatoria "2ª lengua extranjera" y cualquier materia de modalidad que ya oferte el centro (siempre que encaje en los horarios) en ambos cursos. La materia "TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación)" es de oferta obligada en todas las modalidades pero solo en uno de los dos cursos, y las materias de "Psicología" y "<b>Fundamentos de Admon. y Gestión</b>" también solo en un curso pero exclusivamente para alumnos de la modalidad de Humanidades y CCSS. También puede cursarse la asignatura "Proyecto de Investigación Integrado" si varios departamentos de un centro la ofertan.</p>
Libre elección	Religión

La distribución en cursos puede variar en cada Comunidad Autónoma.

Los alumnos **deben cursar tres materias de modalidad y una materia optativa en cada uno de los dos cursos del Bachillerato**, elegidas éstas últimas entre las que ofrece el Centro. Se incluyen como optativas las propias de otra modalidad. Las enseñanzas de las materias optativas sólo pueden ser impartidas a un número mínimo de diez alumnos.

Las **asignaturas de materias económicas que pueden cursarse actualmente**

tienen una carga lectiva de 4 horas semanales cada una de ellas (apróx. 145 horas totales anuales) y son:

- **“ECONOMIA” de 1º Bachillerato.** Materia de Modalidad de 1º del Bachillerato de Ciencias Sociales. Sus contenidos principales son: Sentido de ciencia económica, agentes, tipos de bienes, sistemas económicos, funcionamiento de mercados de bienes y factores, el dinero y mercados financieros, desarrollo, globalización... conceptos básicos de micro y macro, con datos básicos de la situación actual española en relación con su entorno UE. Se da una visión crítica, de posibilidades de elección y su conexión con la política, lo que hace que la asignatura tenga bastante éxito entre el alumnado.
- **“ECONOMIA de la EMPRESA” en 2º de Bachillerato.** Materia de Modalidad de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales y optativa para alumnos de Ciencias si el centro puede ofertarla. Al ser evaluable en las Pruebas de Acceso a la Universidad, tiene un currículo más cerrado. Sus contenidos principales son las áreas de la empresa y sus herramientas de análisis básicas: interpretación de cuentas anuales, tipos de e<sup>a</sup>, área financiera – selección inversiones-, producción, comercial, distribución, .... El currículo oficial incluye la elaboración de un proyecto empresarial, pero como falta tiempo y deben examinarse en selectividad se deja la emprendeduría para los alumnos que cursan la asignatura optativa “Fundamentos de Administración y Gestión”
- **“FUNDAMENTOS de ADMINISTRACIÓN y GESTIÓN” asignatura optativa** que solo se ofrece en algunos centros para los alumnos de 2º de Bachillerato de Ciencias Sociales. Tiene igual carga lectiva que las anteriores y sus contenidos principales son los propios de la administración: documentos comerciales, gestión de la información, proceso contable completo, fiscalidad y tipos de empresa, ... normalmente esta asignatura se dinamiza elaborando un proyecto empresarial durante todo el curso.

Los **contenidos** de estas asignaturas están regulados por el mínimo común estatal que fija las **enseñanzas mínimas** (enumerados más adelante, en el apartado de metodología) de cada asignatura en un 65%<sup>6</sup> de la carga lectiva (Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, que establece la estructura y fija las enseñanzas mínimas del Bachillerato para todo el Estado) y después cada comunidad autónoma con competencia en educación tiene la facultad de completar su currículo con el 35% restante (se entiende por “currículo” del bachillerato el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de estas enseñanzas) generando su propia legislación que, posteriormente, el propio profesor debe incorporar en su propuesta curricular

---

<sup>6</sup> 55% en caso de Comunidad Autónoma con lengua cooficial

concreta anual en su IES (Instituto de Educación Secundaria), que es revisada anualmente por la Dirección del Centro y la Inspección Educativa. En general, puede afirmarse que **en enseñanzas medias los contenidos a impartir están muy regulados.**

La economía ha tenido mucho éxito desde su implantación y es escogida incluso como optativa por alumnos del bachillerato de Ciencias (solo en centros donde la organización de horarios lo posibilita), que de otro modo no tendrían acceso a materias económicas en esta etapa. La elección de materias de economía como optativas está muy condicionada a la estructura de las Pruebas de Acceso a la Universidad, que pondera de distinta forma a cada asignatura a la hora de determinar la nota final que permitirá acceder a la elección de carrera universitaria. Así la materia de “Economía de la E<sup>a</sup>” pondera con el máximo (0.2) para acceder a todas las titulaciones universitarias de Economía (ADE, Marketing, Finanzas, Gestión Pública, ...), Relaciones Laborales, Derecho, Geografía e incluso Turismo, Trabajo Social y Periodismo en el caso de la Universidad de Zaragoza.

En total el número de alumnos que cursan asignaturas económicas en bachillerato sobre el total de la población está entre un 18-20%<sup>7</sup>, lo que deja una gran mayoría de población sin haber recibido ninguna formación básica en economía. El dato de la población excluida es incluso más grave si se piensa que estos alumnos son los que cursarán carreras universitarias de Ciencias Sociales: Derecho , ADE, Políticas, Sociología, Psicología, ... donde normalmente recibirán formación más específica en economía.

Como ya se ha indicado, parece que el nuevo proyecto de reforma educativa (LOMCE actualmente en trámite parlamentario) mantiene la presencia de la economía en bachillerato y plantea la inclusión de dos asignaturas que compaginen una economía financiera básica y el fomento de la vocación emprendedora por primera vez en España en la Educación Secundaria Obligatoria, en 3º y 4º de ESO.

---

<sup>7</sup> Datos de “Tasa Bruta de Población que se gradúa en Bachillerato por modalidad” extraídos de “*Las cifras de la educación en España: Estadísticas e indicadores*” del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# MARCO TEORICO

En general, el **estudio de la visibilización de la mujer en la ciencia** se hace desde dos puntos de vista:

- Diferencias entre Hombres-Mujeres como objeto de estudio en cualquier fenómeno
- Presencia de mujeres como sujeto epistemológico, en la creencia de que su presencia tiene influencia significativa en el proceso y resultado de la ciencia

Los estudios feministas en torno a la ciencia son muy variados y difícilmente clasificables, el análisis de Sandra Harding (1986) y De Luis *et al.* (2008) los agrupa en tres enfoques, con fronteras difusas entre ellos:

1. El **primer enfoque** analiza la ausencia de mujeres en la ciencia en la creencia de que la simple inclusión de las mujeres solucionaría los problemas de desigualdad detectados (“**Añada mujeres y revuelva**” Hewitson 1999), pero en ningún caso provocarían cambios fundamentales en el proceso o resultados de la ciencia. Esta línea mantiene el enfoque ilustrado de verdad y universalidad y únicamente trata de explicar un fenómeno concreto: “la ausencia de mujeres”, lo que algunas autoras definen como “ciencia exclusionista” (Oakes y Hammond, 1995). Por otra parte, la ausencia de mujeres como sujetos epistemológicos tampoco tendrá ninguna importancia dada la creencia de que la ciencia es neutral al sexo. Las mujeres que se vayan incorporando aceptarán los valores imperantes que, a pesar de que en su día fueron implantados por varones, se consideran universales.
2. El **segundo grupo** de investigaciones desde el “**feminismo empírico**” no invalida el método científico, pero sí su uso. Considera que la ausencia de mujeres ha influido en la producción de la ciencia, ha sesgado su proceso y los resultados. La rectificación se conseguiría en tres fases.
  1. Visibilizando la parte ausente de la ciencia, reconociendo que las relaciones de género son relaciones de poder, que se ha minusvalorado lo femenino. La visibilización debe hacerse por la propia mujer (darles la palabra para nombrarse a sí mismas).
  2. Revalorizar las características femeninas.
  3. Sumar las nuevas presencias a las existentes.El resultado será llegar a una universalidad conciliada. Se reconocen los valores positivos y negativos de ambas realidades, se suman los mejores rasgos de ambos.
3. Por último, el **tercer enfoque** considera que los sesgos androcéntricos han afectado a la ciencia, en su forma actual no puede ser considerada universal ya que excluye formas alternativas de ver y entender el mundo. El llamado “**feminismo del punto de vista**” afirma que el resultado científico es parcial y

perverso y que el punto de vista del grupo excluido además de ser diferente explicaría mejor la realidad (es preferible moral y científicamente). La ciencia tal como hoy la entendemos sirve para mantener las estructuras de poder existentes. La simple inclusión de las mujeres no eliminaría estas estructuras por lo que es necesaria una deconstrucción del discurso dominante.

Cualquiera de ellos, con mayor o menor sentido y trascendencia ilustra la **necesidad de visibilizar a la mujer**, como resultado de la producción científica (distinguiendo realidades distintas en sujetos objetos de estudio por sexo) y como agente productor de ciencia.

Schuster y Van Dyne (1985) proponen **seis fases para conseguir una ciencia no androcéntrica**:

1. **Reconocer la invisibilidad** de las mujeres.
2. **Visibilizar las mujeres que han destacado** en el paradigma dominante. Añadir mujeres a lo ya estudiado.
3. Reconocer la existencia de un “problema de mujeres”, su ausencia.
4. Profundizar en las experiencias de mujeres en busca de argumentos que el paradigma dominante no es capaz de descubrir. Es el primer paso de **cuestionamiento de este paradigma**.
5. **Introducir el género como categoría de análisis**, aparecen nuevos paradigmas al cuestionar las disciplinas existentes desde el punto de vista femenino.
6. **Utilizar los nuevos paradigmas** que permitan la total integración de experiencia de hombres y mujeres.

En el caso de la ciencia económica, la economía positiva describe realidades sociales, que casi nunca son iguales al considerar géneros. La economía normativa recomienda actuaciones, que pueden ser mal diagnosticadas y diseñadas si no se consideró la diferencia de género.

Hay evidencias de economistas clásicos como John Stuart Mill que ya prestaban atención a la mujer en el siglo XIX<sup>8</sup> y “economistas” españoles y españolas del XIX (Gallego E. 2005 señala ejemplos de mujeres economistas) como Gabriel Rodríguez principal representante de la “Escuela Economista Española”, con ideas muy liberales e implicado en la educación económica de la mujer<sup>9</sup>:

---

<sup>8</sup> “Si se dice que la doctrina de la igualdad de los sexos solo se apoya en la teoría, deberá recordarse que la doctrina contraria tampoco tiene más apoyo que la teoría”. J.Stuart Mill 1869 *“El Sometimiento de las mujeres”*. Biblioteca Edaf 2005 p106

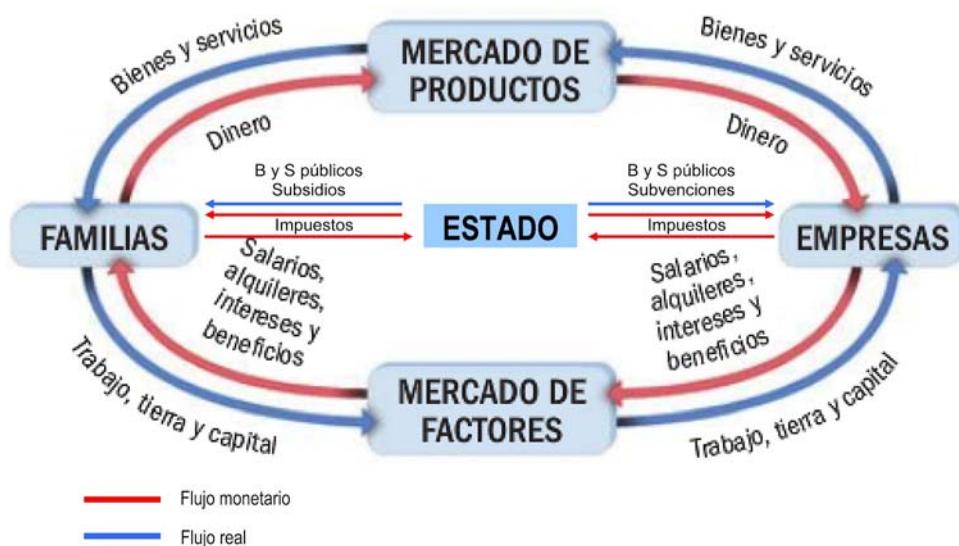
Escartin Bisbal, Joana M. La cuota femenina de la riqueza: una propuesta metodológica. Comunicación en el IV Congreso Internacional de AUDEM: *Los feminismos como herramientas de cambio social*. Palma 2006 UIB. Editado en colección Treballs Feministes 5

<sup>9</sup> Martínez Rodríguez, Susana. Mujeres Economistas. Las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX, Luis Perdices de Blas, Elena Gallego Abaroa. Ecobook Editorial del Economista, Madrid (2007), 570 pp, (coords.) *Investigaciones de Historia Económica*. Volume 5, Issue 13, 2009, pp. 180–182

*“la división, la separación de los dos sexos en todo lo que tiene relación con la ciencia; división que ha durado siglos [...] son cosas consideradas ya como absurdos en nuestro siglo”* G. Rodríguez, 1869, pp.5

A pesar de ello, en nuestro estado actual de la cuestión **permanecen los sesgos androcéntricos** (Borderías *et al.* 1994, Carrasco 1999, Ballarín, P. 2001, Pérez 2005) habituales en otras ciencias: ausencia o escasa presencia de mujeres tanto en el sujeto como en el objeto de estudio y, específicamente en la ciencia económica, dualismos en la definición de las actividades económicas, el trabajo, la razón, ... frente a todo lo que queda fuera de la definición, que corresponde con ámbitos excluidos del estudio económico, con una marcada minusvaloración social y atribuidos al ámbito femenino.

Este problema se visualiza muy bien en el flujo circular de la renta, donde habitualmente se omite cualquier referencia a actividades domésticas y de atención a las personas (enfoque economía neoclásica):



La **economía feminista elimina este dualismo** (las actividades de mercado tienen valor frente a las de no mercado, sin valor), propone el “**flujo circular de la renta ampliado**” (Picchio, Antonella, 2001, ver gráfico siguiente) donde además de las funciones de producción se introducen las de reproducción social, de forma que el trabajo remunerado tradicional y el doméstico (y las personas que lo realizan) son absolutamente interdependientes. El trabajo no remunerado en el ámbito familiar realiza tres importantes funciones económicas:

---

Martínez Rodríguez, Susana. La participación de la Escuela Economista en la cuestión de género. Una primera aproximación. Palma 2006 UIB. Editado en colección Treballs Feministes 5

Fernández Clemente, E. El economista Gabriel Rodríguez: la libertad como imperativo ético. Discurso leído en el acto de ingreso como académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. <http://www.10lineas.com/ely/discurso.htm>

Rodríguez G. Influencias de las ciencias económicas y sociales en la educación de la mujer (18 de abril de 1869). Madrid M. Rivadeneira 1869

1) **De ampliación/extensión de la renta monetaria**, los estándares de vida ampliados. El trabajo no remunerado transforma los bienes y servicios adquiridos en consumo real: cocinar alimentos, lavar la ropa, etc...

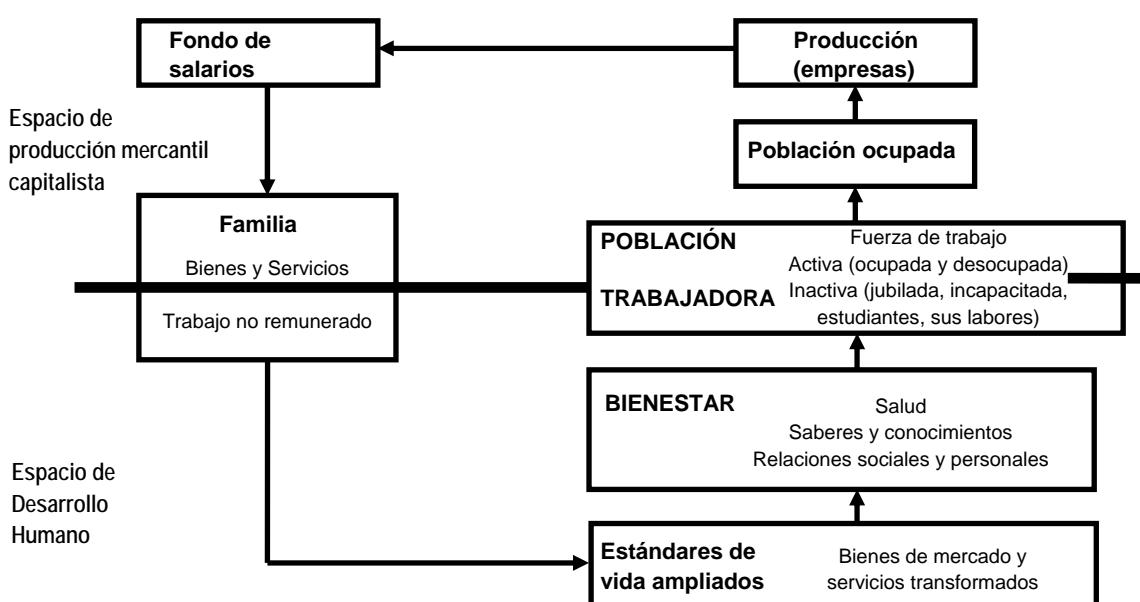
2) **Expansión del nivel de vida ampliado**: transforma consumo real en autentico bienestar (bienestar efectivo), asegura que los bienes y servicios transformados se corresponden con las necesidades individuales para alcanzar unos niveles adecuados en educación, sanidad y bienestar social: cocinar alimentos al gusto de cada miembro de la familia, ofrecer cuidados personalizados, mantener un orden determinado en el hogar, ....

3) **De reducción**, seleccionando a los miembros de la familia que ofrecerán servicios a las e<sup>as</sup> por un salario, convirtiéndose en población ocupada. El trabajo no remunerado permitirá que las personas seleccionadas cumplan con las condiciones exigidas en los puestos de trabajo en las e<sup>as</sup>.

El grado de bienestar alcanzado solo puede lograrse con una combinación adecuada de ambas actividades. Aunque el mercado ofrece algunos de estos bienes y servicios, la economía feminista defiende que, principalmente los de cuidados, no tienen sustitutos de mercado y al no tenerlos carecen de precio, que no implica que no tengan valor, porque son "absolutamente necesarios para la reproducción social y el bienestar de las personas" y, en consecuencia, "esenciales para que pueda realizarse el trabajo de mercado" (Carrasco, Cristina, 2013, 1999). Lo contrario es aceptar el modelo capitalista basado en la división sexual del trabajo, que, como dice Amaia Pérez (*sic*):

*"imponía como modelo de trabajador estándar al caricaturizado como <<trabajador champiñón>>, aquel que brota todos los días plenamente disponible para el mercado, sin necesidades de cuidados propios ni responsabilidades sobre cuidados ajenos, y desaparece una vez fuera de la empresa"* (Pérez Orozco, Amaia, 2010:137)

#### Economía feminista: FLUJO CIRCULAR DE LA RENTA AMPLIADO



Volviendo al problema general de visibilización de la mujer en la ciencia, los resultados parecen indicar un **proceso asimilacionista en las mujeres que se incorporan a estas áreas** (De Luis *et al.* 2006). Debemos suponer que la razón es creer que la economía, y las ciencias empresariales, serían ciencias neutrales al sexo, más similares a otras ciencias experimentales como la física o las matemáticas que a otras ciencias sociales.

**Los resultados de la ciencia se van incorporando en los libros de texto que se emplean para transmitir el conocimiento a las siguientes generaciones.** El **lenguaje empleado no es neutral**, incorpora las expresiones de cómo componemos los modelos mentales (Van Dijk 2003) y por su carácter “modelizante” es el “primer espacio en que se manifiesta la prevalencia de lo masculino” (Vázquez Medel 1999, Cruzado 2007). Incluso autores como Hélène Cixous (1995) y Luce Irigaray hablan de un **lenguaje “femenino”**, aunque no parece que pueda darse en un libro de texto. En el lenguaje castellano, la presencia del género es constante, la Real Academia de la Lengua (RAE) defiende seguir empleando el uso del “genérico masculino” por el **principio de economía de lenguaje**, aunque admite explicitar el femenino “cuando la oposición de sexos es relevante en el contexto”, pero esta falta de concreción y ejemplos aportados por Menéndez (2006), García J.M. (2000), Fernández (2007), De Luis (2009) y guías de Institutos de la Mujer (2002 y 2006) permiten ver que el empleo únicamente del género masculino distorsiona la realidad y oculta la realidad de más de la mitad de la población.

En cuanto a la autoría de los textos, Monique Wittig (cita Soyhun Lee 2007) señala la **necesidad de que la mujer sea autora**, para apropiarse de la autoridad que se confiere tradicionalmente al acto de escribir. Afortunadamente, al haber un gran número de libros de texto de economía (más de dieciocho, la mayoría escritos por hombres) puede encontrarse algunos en el que intervienen mujeres junto con hombres e incluso uno escrito solo por mujeres.

Otros autores hablan de un “**currículum oculto**” (Dewey 1916, Jackson 1968, Brener 2001) para referirse al conjunto de mensajes implícitos o expectativas oficiosas que conforman un currículum de valores que también es transmitido en la escuela. Un estudio de cómo reflejan los libros de texto de economía las diferencias de género puede revelar los posicionamientos respecto a esta cuestión que se están transmitiendo como normalizados en el primer aprendizaje de la materia.

Hay pocos trabajos de investigación que hayan tratado esta cuestión. Pilar de Luis *et al.* (2008) en su artículo “Estado de la Cuestión del Feminismo en la Economía de la Empresa: El caso español” lo analiza para el caso de la enseñanza de la Economía de la Empresa en niveles universitarios y llega a la conclusión de que el tratamiento de la diversidad de género en los textos universitarios de Economía de la Empresa está en un estadio “asimilacionista” en los textos

españoles, que mantienen aún mayoritariamente un enfoque andrógino. El tratamiento mejora en el caso de manuales de procedencia estadounidense.

El presente trabajo desciende al nivel educativo de la enseñanza media postobligatoria y para la asignatura de “Economía” general, donde se dan los primeros conceptos de economía positiva y normativa. Trata de analizar la perspectiva de género en el primer contacto académico que un alumno español tiene con la economía: la economía de 1º de Bachillerato.

Además la edad a la que se cursa esta etapa educativa es especialmente importante en la construcción de la identidad de género y sexual (Gregorio Gil, C. 2006). En el caso del bachillerato al elegirlo ya se realiza una elección de estudios pensando en el futuro profesional y también en el futuro próximo, en función de lo que el estudiante descubra en las materias de estudio escogidas mientras lo cursa.

## **HIPÓTESIS PLANTEADAS**

La entrada en vigor de La Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (Ley “de Igualdad de Género”) trata de combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Esta exigencia se deriva de nuestro ordenamiento constitucional, de nuestra pertenencia a la UE (principio fundamental desde el Tratado de Ámsterdam de 1/5/1999 es la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros como objetivos que deben integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros) y de la ratificación por España en 1983 de la Convención aprobada por la ONU en 1979 sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. El objetivo es lograr un genuino enriquecimiento de la propia sociedad española, que contribuya al desarrollo económico y al aumento del empleo. La ley se refiere a la generalidad de las políticas públicas españolas en todos los niveles, a las relaciones laborales, al acceso a bienes y servicios, a la publicidad, a la presencia de la mujer en listas electorales, cargos públicos, consejos de administración, ... y no olvida el ámbito educativo.

En concreto, dice que deberá asegurarse (Art. 24 “Integración del Principio de Igualdad en la Política de Educación”):

- la atención especial en los currículos de todas las etapas al pº de igualdad entre hombres y mujeres.
- “la eliminación y rechazo de comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con

especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos”.

- “el establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la H<sup>a</sup>”.

Así pues, los libros de texto de la asignatura de Economía de 1º de Bachillerato deben cumplir el anterior articulado de la ley en vigor, lo que permite plantear la primera de las hipótesis del presente trabajo:

- ▶ **H1:** “La entrada en vigor de la Ley de Igualdad de Género (de obligado cumplimiento en España) y su expresa mención al tratamiento de la diversidad de género en los currículos educativos de las asignaturas habrá hecho efectiva la visibilización de la mujer en los libros de texto de economía de 1º de Bachillerato.”

El obligado cumplimiento de la ley y la marcada regulación legal de los contenidos de las enseñanzas medias en el sistema educativo español debiera hacer que la visibilización de la mujer fuera un tema especialmente cuidado por los editores de texto españoles, de forma que sería de esperar que:

- ▶ **H2:** “No hay diferencias significativas de tratamiento de género en los distintos manuales de texto”

En caso de que hubiera diferencias, podría analizarse si la presencia de sesgos androcéntricos es un problema que tiene un origen en el sexo de los autores de los manuales, por lo que se plantea la siguiente hipótesis:

- ▶ **H3:** “Si las hay serán menos significativas en caso de que las autoras sean mujeres”

También, en el caso de que las hubiera, podría verse si la nacionalidad de la editorial puede tener influencia, como pone de manifiesto De Luis *et al.* (2008) en el caso de los manuales de Economía de la E<sup>a</sup> universitarios, debido probablemente a una mayor costumbre de tratar con múltiples diversidades en la sociedad estadounidense.

- ▶ **H4:** “No hay diferencias significativas de tratamiento de género en los distintos manuales de texto según nacionalidad de procedencia de la editorial”

# METODOLOGÍA

La visión global del proceso seguido es: en primer lugar se revisa la normativa legal específica que determina el currículo de la asignatura Economía de primero del bachillerato español, en cuanto a sus exigencias desde la perspectiva de género. Después se determina la población de libros de texto de la asignatura, se escoge una muestra representativa con presencia de textos escritos por autores de diverso sexo (hombres, mujeres y equipos mixtos) y de editoriales nacionales y extranjeras. Se escoge además una muestra de temas comunes a revisar en todos los manuales, para pasar después a la revisión de cómo tratan la perspectiva de género en cada tema cada uno de los textos. Para esta tarea se toma como referencia el Manual de Buenas Prácticas publicado por la Universidad de Zaragoza (De Luis *et al.* 2009) y se crea una escala que permite valorar el androcentrismo general detectado en el tratamiento de cada libro y tema. Además se estudia, cuando está disponible, la versión inmediatamente anterior de cada libro de texto para valorar los posibles cambios respecto al tratamiento de género y ver si su mejora es o no una prioridad editorial.

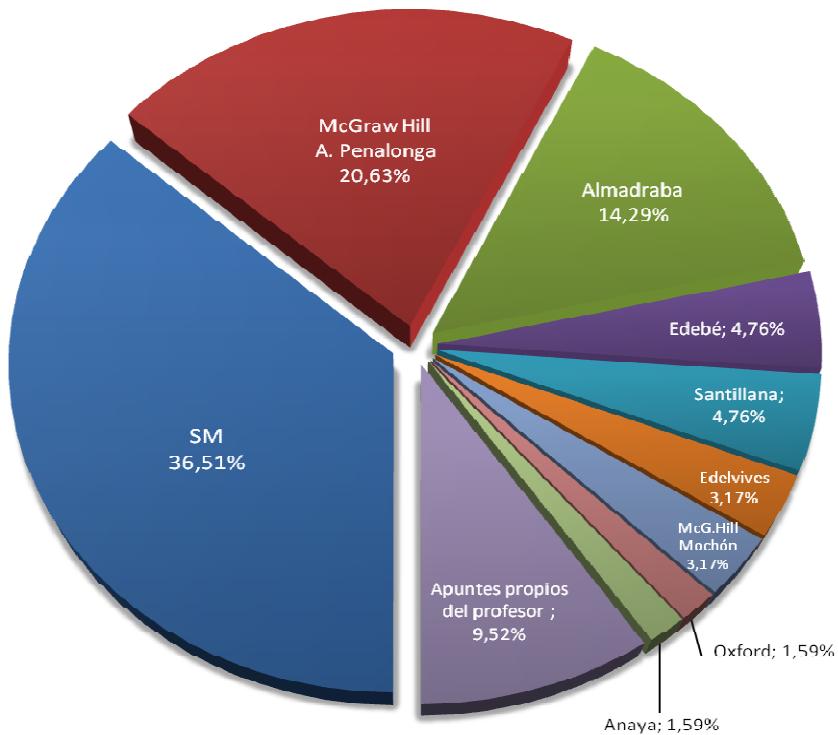
El detalle de los pasos anteriores es:

1. **Revisión de la normativa legal** que fija el currículum de la enseñanza de economía en 1º de Bachillerato **en lo que atañe a la perspectiva de género**.
2. Determinación de la “**Población**” de **manuales** de texto disponibles: Hay un gran número de textos editados por diversas editoriales que cuentan en su catálogo con libros para la enseñanza de la economía de 1º de Bachillerato:

- I. Editorial SM
- II. Editorial Bruño
- III. Editorial Mc Graw Hill
- IV. Editorial Almadraba
- V. Editorial Vicens Vives
- VI. Editorial Anaya
- VII. Santillana Editorial
- VIII. Paraninfo Editorial
- IX. Palomero Editores
- X. Oxford Editorial
- XI. Unión Editorial
- XII. Algaida Ediciones
- XIII. Editorial Edebé
- XIV. Editex Editorial
- XV. Editorial Edelvives
- XVI. Pearson Editorial

- XVII. Editorial Teide
- XVIII. Y, además, cada profesor puede no emplear ninguno de los textos anterior y optar por usar sus propios apuntes
3. Se escoge una **muestra representativa de libros de texto:**

Realizada el 15/10/2013 con ocasión de la reunión de armonización de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU's) para Aragón en la facultad de Economía y E<sup>a</sup> de Zaragoza (convoca a todo el profesorado de Economía del distrito universitario). Se realizó una encuesta anónima donde se pedía marcar sobre el listado anterior el libro/s de texto empleado este curso. Se obtuvieron 63 respuestas, con los siguientes resultados:

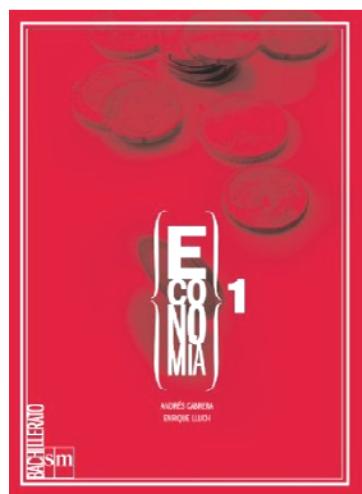


Libro de texto empleado	nº respuestas	%
SM	23	36,51%
McGraw Hill Penalonga	13	20,63%
Almadraba	9	14,29%
Edebé	3	4,76%
Santillana	3	4,76%
Edelvives	2	3,17%
McGraw Hill Mochón	2	3,17%
Oxford	1	1,59%
Anaya	1	1,59%
Apuntes propios del profesor	6	9,52%
<b>TOTAL:</b>	<b>63</b>	<b>100,00%</b>

Estos resultados de ámbito autonómico, **coinciden en los tres manuales principales** (SM, Mc Graw Hill-A.Penalonga y Almadraba) con los obtenidos en **otro muestreo nacional** realizado con otra metodología: a través de redes sociales, se empleó el grupo de Facebook “*Economía y Educación*” que impulsado por Tomás Guajardo (profesor de secundaria de economía y en la UZ de Didáctica de la Economía) pone en contacto a profesionales y docentes de la educación de toda España y a 6/10/2013 cuenta con 641 miembros activos. Se hizo una encuesta similar a la que respondieron 42 profesores y sobre los resultados anteriores hubo variaciones poco significativas: inferiores al 2% en todas, que eliminaron el manual de Oxford y casi el de Edelvives además de reducir los resultados de Almadraba, Edebé, Anaya y Santillana para sumarlos en el de Vicens Vives (6%) y Bruño (5%).

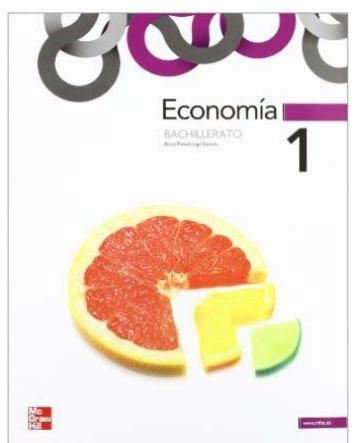
Finalmente, los **libros seleccionados** son:

- ▶ **“ECONOMIA 1º Bachillerato” Editorial SM**  
**Autores:** Andrés Cabrera Bautista (unidades 1,3,4 y de la 7 a la 13), Enrique Lluch Frechina (unidades 2, 5, 6 y de 14 a 16). ISBN 978-84-675-2633-2 DL M-16480-2009. Editorial ligada a Maristas, (SM=“Sociedad de María”), propiedad actualmente de la “Fundación Sta. Mª”, que posee también la ed. PPC (Promoción Popular Cristiana), Acento Editorial, IDEA (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo) y filiales por toda hispanoamérica.



Su elección se debe a que es el más empleado en toda España, un **36,51%** de los docentes lo usan a diario en sus clases.

- ▶ **“Economía 1º Bachillerato”. Ed.Mc Graw Hill.**  
**Autor:** A. Penalonga Sweers (profesor de IES, colaborador libros de Santillana y Mc Graw Hill). ISBN 978-84-481-7547-4 DL B-4044-2012. Mc Graw Hill es una editora estadounidense con sede en Nueva York fundada por James H. McGraw y John A. Hill en 1909. Publica obras científicas y técnicas de todo tipo, forma parte de un gran grupo empresarial del que forma parte la agencia de calificación Standard & Poor's.



& Poors. Edita dos libros de Economía de 1º de Bachillerato: el de F. Mochón y el de A. Penalonga. El primero fue un referente para el profesorado pero está en desuso por su aridez para el alumno. Recientemente (2012) se ha publicado el nuevo de Anxo Penalonga, mucho más didáctico y atractivo para los alumnos.

Su elección se debe a que es empleado por un 20,63% de docentes.

► “ECONOMIA Bachillerato” Editorial Almadraba.



Autores: Mª Carmen Bernal y Mª José Pirla ISBN 84-8308-513-5 DL B-39703-02. Marca de “Hermes Editora General S.A.U.” editorial fundada en Barcelona en 1994 por profesionales del sector educativo. Inicialmente dedicada a libros de texto de lengua para Cataluña, pronto diversificó su oferta para todas las CCAA. Publica bajo tres sellos: Almadraba Editorial (castellano); Castellnou Edicions (catalán) y Castellnou Editora Valenciana (Comunidad Valenciana)

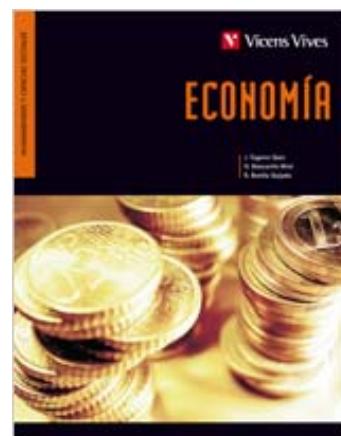


La elección de este libro, se debe a que es el tercero más empleado (14,29%) y que las dos autoras son mujeres, por lo que sería de esperar un tratamiento del tema diferente al de autores masculinos. También a que es un manual con menor difusión en el resto de España pero más en la comunidad autónoma de origen de las autoras (Aragón), en el que cuenta con cierto prestigio.

► “CAMBIO 1 Economía Bachillerato Primer Curso” Ed. VICENS-VIVES.



Autores: J. Tugores Ques (Catedrático Economia UB), O. Mascarilla Miró (Profesor UB y de IES) y R. Bonilla Quijada (omite nombres propios, se sabe que es mujer porque indica “profesora Economía de IES”) ISBN 978-84-316-8923-0 DL B.42.684-LIII. Edición 2013. Editorial Catalana internacionalizada, nace con Jaume Vicens Vives, historiador, escritor, docente y editor. Fue catedrático de Hª, miembro de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona y del Comité para el Progreso de las Ciencias Sociales de la UNESCO



La elección de este libro, se debe a que tiene un equipo con diversidad de géneros: dos hombres y una mujer. En cuanto a su uso, un **5,9%** del profesorado lo emplea en la muestra nacional (en la aragonesa no llega al 1%).

► “**ECONOMIA Bachillerato**” Editorial **BRUÑO**



Autores: José Colino

Sueiras (Dtor.), Gloria M. Soto Pacheco

(Coordinadora), Francisco Maeso Fernández, Pedro Noguera Méndez, Myriam Rodríguez Pasquin, José Carlos Sánchez de la Vega, Fernando I. Sánchez Martínez, Manuel Tovar Arce. ISBN 978-84-216-5989-2 DL M-37350-2010 Edición 2013.



Editorial Bruño inició la edición de libros escolares en 1898, es una editorial educativa de referencia en España que ha adaptado sus textos a los sucesivos sistemas educativos. Trabaja todos los niveles educativos salvo el universitario. Publica junto con la Editorial Salvat (parte del grupo internacional francés Hachette Livres) libros de referencia de literatura infantil y juvenil.

La elección de este libro, se debe a varios motivos: su uso (un **5%** de los docentes de la muestra española lo emplea), también por la larga experiencia editorial que tiene Bruño y por la presencia de un equipo de autores mixto, con mayoría de sexo masculino (6 de 8) pero en el que la coordinadora es mujer.

Tomando la muestra anterior se consigue:

- Un **71,43%** del total de la “población” de libros de texto empleados en Aragón y un 81,83% de la muestra española.
- **Diversidad de autores según género:** libros redactados solo hombres, solo mujeres y mixtos.
- Un texto de **editorial estadounidense** y cuatro españolas.

4. Se escoge una **muestra representativa de contenidos comunes** en cada texto. Cada uno de los libros organiza a su propio criterio las unidades didácticas en que divide el libro, pero todos ellos deben recoger los **contenidos mínimos** de la asignatura, que vienen marcado por el Real Decreto (RD) 1467/2007 y son los siguientes:

**1. La actividad económica y sistemas económicos:**

- Economía y escasez.
- Observación del contenido económico de las relaciones sociales.
- Reconocimiento del coste de oportunidad de una decisión.
- Relaciones de intercambio y evolución histórica.
- Los sistemas económicos. Valoración y comparación. Economía y territorio.

**2. Producción e interdependencia económica:**

- Proceso productivo y factores de producción.
- División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.
- La empresa y sus funciones.
- Obtención y análisis del coste de producción y del beneficio.
- Identificación de los sectores ec. predominantes en un espacio geográfico.
- Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.
- Análisis de noticias económicas relativas a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

**3. Intercambio y mercado:**

- Oferta, demanda, equilibrio y fijación de precios. Demanda inducida.
- Funcionamiento de modelos distintos de mercado.
- Análisis mdos. reales y consecuencias variaciones condiciones oferta/demanda.
- Valoración de límites del mecanismo del mdo. y repercusión en consumidores.

**4. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía:**

- Interpretación de la riqueza nacional e individual.
- Obtención del Producto Nacional y cálculo e interpretación de las principales magnitudes relacionadas.
- Valoración de la distribución de la renta.
- Limitaciones de las macro magnitudes como indicadoras del desarrollo.
- Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad.

**5. La toma de decisiones y la intervención del Estado en economía:**

- El papel del sector público, la política económica y sus instrumentos.
- Análisis de los componentes de un presupuesto público.
- Interpretación de políticas fiscales y sus efectos sobre la d<sup>on</sup> de la renta.
- Valoración de los efectos del desarrollo del Estado de bienestar.
- Debate sobre cuestiones económicas de actualidad fundamentando las opiniones y respetando las de las demás personas.

**6. Aspectos financieros de la Economía:**

- Funcionamiento y tipología del dinero. Proceso de creación.
- Medición y análisis de la inflación según sus distintas teorías explicativas.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Valoración de políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

**7. El contexto internacional de la economía:**

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.

- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Interpretación de los principales componentes de una balanza de pagos.
- Funcionamiento del mercado de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio.
- Causas y consecuencias de la globalización y papel de organismos ec. int. en regulación. Análisis y valoración con información de diferentes fuentes.

#### **8. Desequilibrios económicos actuales:**

- Las crisis cíclicas de la economía.
- Valoración de interpretaciones del mdo. laboral en relación con el desempleo.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.
- Diferenciación de los modelos de consumo y evaluación de sus consecuencias.
- Identificación causas pobreza, subdesarrollo y vías de solución. Deuda externa.

Estudiar el tratamiento de género en todo el contenido de los libros analizados sería un trabajo excesivo y en su mayor parte redundante, por lo que la **estrategia metodológica empleada ha sido seleccionar entre los contenidos anteriores aquellos temas que, a priori, pueden ser especialmente representativos del tratamiento de la diferencia de género y estudiarlos en todos y cada uno de los textos analizados**. Los temas seleccionados son:

#### **1. *El problema básico de la economía***

Aquí puede comprobarse si el enfoque neoclásico de partida de la economía (cualquier actividad fuera del mercado/empresa no tiene precio y no es visible) sigue en vigor. ¿Se visibilizan las actividades domésticas y de atención a las personas que realizan mayoritariamente las mujeres y son necesarias para el sostenimiento de la vida (Carrasco 2001)? También si en los conceptos básicos de escasez y necesidades se distingue al colectivo femenino.

#### **2. *Agentes y sistemas económicos***

Aquí, junto con el anterior, ver si se muestran diferencias de género a la hora de definir a los agentes económicos y su comportamiento en los sistemas económicos considerados (planificación central, libre mercado puro y mixtos)

#### **3. *La producción de bienes y servicios.***

Tradicionalmente personalizada totalmente en el sexo masculino. Hay evidencias de que así es tratado en los textos universitarios españoles (De Luis *et al.* 2006)

#### **4. *La empresa y sus funciones.***

Junto con el anterior, la propiedad y actividad e<sup>al</sup> ha sido tradicionalmente androgina.

### **5. El mercado de trabajo.**

¿Se ponen de relevancia las diferencias entre géneros? ¿Las dificultades de acceso femenino al mercado laboral? ¿las posibles soluciones? ¿se visibiliza el trabajo doméstico? ¿se asocia a la mujer?

### **6. Los grandes desafíos de la economía actual**

¿Se ponen de relevancia diferencias entre géneros? ¿Los problemas específicos de la mujer en la inmigración, en las oportunidades de educación y de trabajo? ¿las formas de solucionarlo? ¿la oportunidad de focalizar programas de desarrollo en las mujeres?

5. Los **criterios de revisión** de los textos para **valorar si realizan una comunicación adecuada de las diferencias de género** son los aportados en el “*Manual de Buenas Prácticas. La perspectiva de género en la docencia universitaria, métodos de comunicación no sexista*” de la Universidad de Zaragoza (ISBN 978-84-9888-097-7 coordinado por Pilar de Luis Carnicer).

Este trabajo nos permite fijar un “**ideal de buenas prácticas**” aplicables con objetividad que debieran tenerse en cuenta para evitar cualquier sesgo andrógino en un texto didáctico. Sus recomendaciones son:

- Visibilizar a la mujer
- Evitar genéricos masculinos
- Emplear nombres abstractos sin género
- Omitir sujeto
- Usar pronombres neutros (Quien, Alguien)
- Evitar participios con género
- Emplear “@” ó “El/la”
- Cambiar el orden de termino masculino vs femenino (Mujeres y Hombres de ...)
- Emplear imágenes de mujeres o, al menos, equilibrado
- Explicitar nombre de autor en referencias

La “**ficha**” adoptada para cada tema en cada libro detalla cómo se tratan los aspectos anteriores e incluye además:

- Un **apartado de “Errores”** donde se enumeran los casos más flagrantes de mal uso de lenguaje sexista.
- Un **apartado de “Actividades y Ejercicios”** dado que los manuales de texto incluyen durante y al final de cada tema ejercicios y lecturas que también pueden revelar diferencias en el tratamiento de género
- Y una referencia a todos los anteriores denominada “**Androcentrismo general**”, que es una valoración subjetiva global de la suma de los

apartados anteriores

La revisión en cada libro de texto de todos los apartados anteriores **permite una valoración de en qué grado se acercan o alejan del ideal** de visibilidad de la mujer cada uno de los cinco contenidos estudiados en todos los libros. La valoración del androcentrismo con que trata cada libro cada tema se resume en “Leve” o “Marcado”, aunque a veces se concluyen algunas valoraciones como “Muy leve” o “Muy marcado”.

Para resumir las conclusiones del androcentrismo que presenta **globalmente** cada libro se construye una **escala sumativa** definida como sigue: se cuenta el número de temas que aparecen con valoración de androcentrismo “Marcado” en un libro sobre el total de temas, con la siguiente nomenclatura:

<i>Nº veces que aparece Androcentrismo “MARCADO”</i>	Catalogación de androcentrismo GLOBAL
0	Muy leve
1	Leve
2	Moderado - Bajo
3	Moderado - Alto
4	Marcado
5	Muy marcado

Así, un libro en el que sus 5 temas aparezcan catalogados como “Leve” (es decir, ninguno como “Marcado”) se catalogará en general como de androcentrismo “Muy Leve”. Si uno cualquiera de sus temas apareciera ya con un androcentrismo “Marcado”, la catalogación del libro sería como de androcentrismo “Leve” (tendría 4 temas catalogados como “Leve” y uno como “Marcado”). Esta misma escala es aplicable para valorar cómo son tratados los temas transversalmente (cada tema en el total de libros de la muestra). Para catalogar los temas se cuenta el número de veces que se cataloga como de androcentrismo “Marcado” en el total de libros. Así, un tema que en 5 libros aparece con androcentrismo “Marcado” se catalogaría como un tema en general con un androcentrismo “Muy marcado”. Si en 4 libros fuera “Marcado” y en uno “Leve”, se catalogaría el tema como de androcentrismo “Marcado”, y así sucesivamente.

6. Además, para cuatro de los manuales (SM, Mc Graw Hill de A.Penalonga, Almadraba y Vicens-Vives) se revisará su redacción de la última edición respecto a la anterior, lo que permitirá tener una **visión temporal dinámica**, la evolución de los cambios realizados y valorar **si el tratamiento de las diferencias de género ha sido o no una prioridad editorial**.

# RESULTADOS

## 1. EN LA NORMATIVA LEGAL

Antes de analizar bajo la óptica de la perspectiva de género la forma de tratar los contenidos económicos en los libros de texto, debemos hacerlo primero en la normativa legal, dado que como se ha señalado la enseñanza en secundaria está muy regulada. Antes de la normativa específica educativa, debe analizarse el efecto de la **Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**, que establece principios de actuación de los Poderes Públicos, regula derechos y deberes de las personas físicas y jurídicas, y prevé medidas destinadas a eliminar y corregir en los sectores público y privado, toda forma de discriminación por razón de sexo. Afecta en concreto a toda la regulación educativa, como señala su artículo 24 “Integración del principio de igualdad en la política de educación”:

1. *Las Administraciones educativas garantizarán un igual derecho a la educación de mujeres y hombres a través de la integración activa, en los objetivos y en las actuaciones educativas, del principio de igualdad de trato, evitando que, por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres.*
2. *Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán, con tal finalidad, las siguientes actuaciones:*
  - a) *La atención especial en los currículos y en todas las etapas educativas al principio de igualdad entre mujeres y hombres.*
  - b) *La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.*
  - c) *La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.*
  - d) *La promoción de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y de gobierno de los centros docentes.*
  - e) *La cooperación con el resto de las Administraciones educativas para el desarrollo de proyectos y programas dirigidos a fomentar el conocimiento y la difusión, entre las personas de la comunidad educativa, de los principios de coeducación y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*
  - f) *El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.*

Es decir, el gobierno que promulga la ley anterior establece como prioritario la atención en el currículo de todas las etapas a la igualdad de género y la visibilización del papel de la mujer en la Historia.

En el ámbito específico de la **legislación educativa**, el tratamiento de género es expresamente citado en el R.D. 1467/2007 que regula el bachillerato: se cita expresamente como **un objetivo dentro de los generales del bachillerato** (Artículo 3 R.D. 1467/2007):

c) Fomentar la *igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres*, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

h) Comprender, analizar y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores que influyen en su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

El mencionado R.D. 1467/2007 regula detalladamente la estructura del bachillerato y las **enseñanzas mínimas** de cada una de sus asignaturas. Detalla, para cada una de ellas sus “**Objetivos**”, “**Contenidos**” y “**Criterios de Evaluación**”, las partes en que se desarrolla su “**currículum**”. En el caso de la Economía de 1º de Bachillerato el texto legal dice en su introducción a la asignatura: “*Admitiendo que la Economía juega un papel central en la configuración de valores y actitudes, adquieren especial importancia los contenidos actitudinales relacionados con la solidaridad entre personas, grupos y pueblos; la valoración de relaciones no competitivas; la actitud crítica ante las desigualdades económicas; la importancia de la conservación del medio natural para la calidad de vida; el rechazo ante el consumo innecesario, etc.*”

En cuanto al detalle de los “**Objetivos**”, “**Contenidos**” y “**Criterios de Evaluación**”, los “**Contenidos**” se han detallado antes y en cuanto a los Objetivos y Criterios de Evaluación, el R.D. señala 10 de cada uno:

### OBJETIVOS (RD 1467/2007)

“La enseñanza de la Economía en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
2. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.
3. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.
4. Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel regulador del sector público.
5. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española y europea en el contexto económico internacional.
6. Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad. Comunicar sus opiniones argumentando con precisión y rigor, aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de enriquecimiento personal.
7. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o internet sobre problemas económicos actuales, y contrastar las medidas correctoras de política económica que se proponen.
8. Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.
9. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación.

10. Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.”

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RD 1467/2007)**

“1. Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.

Con este criterio se pretende comprobar si se reconoce la escasez, la necesidad de escoger y su coste de oportunidad como motivo de la ciencia económica. Además, se pretende que se sepa valorar de un modo crítico los distintos modos de resolver las cuestiones básicas de la economía que han dado lugar a sistemas económicos diversos a lo largo de la historia.

2. Identificar las características principales de la estructura productiva del país. Analizar las causas de una deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, así como valorar sus efectos sobre la economía y el mercado de trabajo.

La finalidad de este criterio es observar si se identifican las razones del proceso de división técnica del trabajo y son capaces de relacionar este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación. También se pretende evaluar si se reconocen las características generales de la estructura productiva de nuestro país y su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.

3. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.

Este criterio persigue verificar la capacidad de analizar y valorar los efectos del funcionamiento, no solo de los modelos generales de mercados, sino también en mercados cercanos al alumno, valorando los efectos positivos o negativos sobre los agentes que participan en estos mercados.

4. Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida. Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.

A través de este criterio se pretende comprobar si se reconocen las principales macromagnitudes, así como sus relaciones, interpretación y utilidad. También si se valoran críticamente las limitaciones que estos indicadores presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el índice de desarrollo humano.

5. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento que se tiene del papel que juega el Estado en la economía. También se pretende comprobar si se observan distintos grados de intervención y se valoran las consecuencias de una determinada medida en la actividad económica.

6. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que estos se miden, e identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

Se pretende comprobar si se reconoce la función del dinero y los productos financieros en la economía y se valoran los distintos enfoques sobre el problema de la inflación.

7. Reconocer distintas interpretaciones y señalar las posibles circunstancias y causas que las explican, a partir de informaciones procedentes de los medios de comunicación social y/o internet que traten, desde puntos de vista dispares, cuestiones de actualidad relacionadas con la política económica, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones.

Se pretende comprobar la capacidad de analizar críticamente informaciones con distintos puntos de vista sobre un mismo hecho aparecido en los medios de comunicación.

8. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

Se trata de evaluar si se reconocen las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías.

9. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

Este criterio pretende valorar la capacidad de análisis de las desigualdades económicas y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas. También persigue estimar si reconocen la eficacia de la imposición directa e indirecta, las políticas sociales y de solidaridad.

10. Analizar la estructura básica de la balanza de pagos de la economía española y/o los flujos comerciales entre dos economías y determinar cómo afecta a sus componentes la variación en sus flujos comerciales y eventuales modificaciones en diversas variables macroeconómicas.

Con este criterio se comprobara si el alumnado conoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos y como esta representa las relaciones entre una economía y el exterior. El análisis de los flujos comerciales permitirá asimismo entrar con más detalle en las características de los flujos comerciales internacionales y en las consecuencias sobre las economías de una variación en el tipo de cambio.”

Como puede verse, **la normativa** es muy específica en cuanto a despertar un sentido y argumentación críticos en el alumnado respecto a noticias, sistemas y políticas económicas. Visibiliza los principales problemas y desafíos de la economía actual, como la sostenibilidad medioambiental, el desigual reparto de la riqueza, los problemas de la globalización,... pero a pesar de su actualidad, sentido crítico y de la presencia de normativa legal de rango superior, **omite cualquier referencia al problema de la diferencia de género**: no hay ninguna mención expresa, ni siquiera para cumplir con la exigencia de visibilidad promovida expresamente por la Ley de Igualdad de Género (Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres).

## 2. RESULTADOS EN LOS LIBROS de TEXTO

Empleando la escala definida en la metodología, pueden catalogarse de forma global el tratamiento de género de cada libro (5) y también de cada tema (también son 5). La escala definida era:

<i>Nº veces que aparece Androcentrismo "MARCADO"</i>	Catalogación de androcentrismo GLOBAL
0	Muy leve
1	Leve
2	Moderado - Bajo
3	Moderado - Alto
4	Marcado
5	Muy marcado

La **tabla resumen de los resultados** obtenidos es la siguiente (el detalle de los motivos que ha llevado a catalogar cada tema en cada libro –celdas– así se acompaña en páginas posteriores):

VALORACIÓN de ANDROCENTRISMO en el TOTAL de libros y temas	Libro SM. Temas 1, 2, 3, 7 y 16	Libro Mc Graw Hill Anxo Penalonga Temas 1, 2, 3 , 4, 7 y 15	Libro Almadraba. Temas 1, 2, 3, 5, 11 y 12	Libro Vicens-Vives. Temas 1, 2, 6, 10 y 17	Libro Bruño. Temas 1, 2, 7, 8, 15, 18 y 19	Valoración GLOBAL por TEMA
¿Autor/es femenino/s?	No. Dos hombres	No. Un hombre	Sí. Dos mujeres	Mixto, una mujer y dos hombres	Mixto, 2 mujeres (coordinadora) y 6 hombres	
T1. EL PB. BASICO de la ECONOMÍA: necesidad y escasez	Leve	Leve	Leve	Marcado, por omisión absoluta de dif. de género	Muy leve	Leve
T2. AGENTES y SISTEMAS ECONÓMICOS	Leve	Leve	Marcado	Marcado, por omisión absoluta de dif. de género	Leve	Moderado-Bajo
T3. LA EMPRESA	Marcado	Marcado	Marcado	Marcado, por omisión absoluta de dif. de género	Leve	Marcado
T4. EL MERCADO de TRABAJO	Muy leve	Muy leve	Marcado	Marcado, por omisión absoluta de dif. de género	No, ausente	Moderado-Bajo
T5. GRANDES DESAFIOS de la ECONOMIA ACTUAL (org. Internacionales, globalización, subdesarrollo, medio ambiente)	Marcado	Marcado por omisión	Leve	Marcado	Leve	Moderado-Alto
Valoración GLOBAL por LIBRO	Moderado-Bajo	Moderado-Bajo	Moderado-Alto	Muy marcado	Muy Leve	

Por temas, podemos ordenarlos por los que son tratados de una forma peor o mejor en todos los libros estudiados en la muestra en cuanto a su tratamiento de las diferencias de género:

- la descripción del agente económico empresa es el que, claramente presenta un androcentrismo más marcado (solo el libro de Bruño lo trata mejor pero es el libro más cuidadoso respecto al tratamiento de género en todos los temas de todos los analizados). Parece que **las tareas de producción siguen ligadas al sexo masculino** en el lenguaje.

- El tema “Desafíos de la economía actual (organismos internacionales, subdesarrollo, globalización, sostenibilidad ambiental,...)” presenta un androcentrismo “Moderado-alto”.
- En el resto de temas revisados el androcentrismo es moderado-bajo o leve

**Por libros:**

- Los **tres libros más empleados** (SM, McGraw-Hill y Almadraba) **tienen un androcentrismo moderado**: los dos más empleados (SM+McGraw-Hill 57% del total muestral) en un grado más bajo.
- El **libro de Vicens-Vives presenta el peor tratamiento** de las diferencias de género de todos los analizados: en todos los temas tratados presenta un marcado androcentrismo.
- El **libro de la editorial Bruño es el que mejor trata la visibilización de la mujer**: en todos los temas analizados su androcentrismo es muy leve.
- Si consideramos si **el sexo de los autores influye o no en el sesgo androcéntrico** de los textos las conclusiones parecen claras:
  - los dos libros escritos solo por hombres tienen un grado de androcentrismo moderado-bajo.
  - El libro escrito solo por mujeres lo presenta en grado “moderado-alto”
  - En los dos escritos por equipos mixtos hay diferencias acusadas:
    - El escrito por un equipo de 2 hombres y 1 mujer presenta un androcentrismo máximo (“Muy Marcado”)
    - El escrito por un equipo por 2 mujeres (una de ellas la coordinadora) y 6 hombres presenta un androcentrismo mínimo (“Muy Leve”)

Parece pues que **los equipos femeninos no implican una mayor visibilidad de la mujer, ni los masculinos su invisibilidad**.

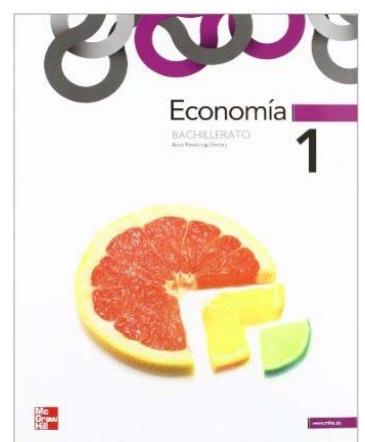
En el caso de **equipos mixtos**, para mejorar el tratamiento de la cuestión de género no parece relevante la proporción de mujeres sobre el total de autores (es posible tratarla adecuadamente a pesar de ser minoría), pero sí **la que la responsabilidad del proyecto recaiga en una mujer**.

A continuación se ofrece una **visión descriptiva de la última edición de cada texto** que da una imagen global de sus principales características (el detalle de cada una se adjunta en cuadros posteriores) **y también una visión evolutiva**, que compara la última versión de cada libro con la inmediatamente anterior (salvo en un caso en que no estaba disponible), para tratar de descubrir si la mejora en el tratamiento de género es una prioridad editorial:

**Libro SM:** Edición (Ed.) 2009 con Depósito Legal (DL) M-16480-2009 vs. Ed. 2008 con DL M-14395-2008. Pero, curiosamente, ambas ediciones tienen el mismo ISBN: 978-84-675-2633-2 y tras la revisión de sus contenidos, no se detectó ningún cambio en sus textos, por lo que **no es posible evaluar la evolución en sus contenidos** respecto al tratamiento de género. Su descripción del mercado laboral español ha quedado obsoleta por llegar solo a 2008 la evolución de sus cifras. A pesar de tener dos autores masculinos, la evaluación global del texto es de un androcentrismo “Moderado-Bajo”. En el lenguaje empleado usa mayoritariamente nombres masculinos como genérico, pero es cuidadoso a la hora de evitar estereotipar a la mujer como población inactiva, plantea ejercicios con nombres equilibrados de personajes masculinos y femeninos, profesiones remuneradas que desempeñan tanto unas como otros, visibiliza las diferencias en el mercado laboral por sexo en tasas de actividad, desempleo, discriminación salarial, de promoción, necesidad de medidas de conciliación, .... Solo presenta un androcentrismo marcado en dos de los temas examinados: la empresa (pero es un tema con claro sesgo andrógino en todos los libros analizados) y los desafíos económicos actuales. En éste último, a pesar de adoptar un enfoque crítico general, omite cualquier relación entre subdesarrollo y superpoblación, no hay referencias al control de natalidad, a las diversas problemáticas que pueden tener las mujeres en los países en vías de desarrollo y al papel protagonista que pueden tener éstas para mejorar las expectativas económicas de estos países.



**Libro McGraw Hill:** el libro de Anxo Penalonga en su última edición de 2012 (DL B-4044-2012 ISBN 978-84-481-7547-4 vs. Ed. 2008 ISBN 978-84-481-6335-8 DL BI-828-08) evita sesgos androcéntricos anteriores, su valoración global del tratamiento de género es aceptable: “Moderado-Bajo”. Como en el texto anterior, emplea un lenguaje con sesgos androcéntricos especialmente en la producción de bienes y servicios. En el tema de los problemas económicos actuales el androcentrismo es por omisión de las diferencias de género. Las fotos que ilustran el libro presentan los



sexos de forma equilibrada, presenta ejercicios multidisciplinares que dan una visión amplia de la economía (Texto de Erich Fromm de “El arte de amar”, ¿puede explicarse el enamoramiento con criterios económicos?), visibiliza a la mujer en el mercado laboral señalando que parte de la riqueza de las sociedades desarrolladas es gracias a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, justifica la discriminación positiva, explica las decisiones de los consumidores como “de familia” sin papeles por sexos, incorpora el feminismo en una breve reseña de un economista clásico como J.S. Mill, señala el crecimiento de la población como causa del subdesarrollo (aunque no sugiere el control de natalidad) pero, a la vez, presenta estereotipos del papel de la mujer: como principal componente de la población inactiva (las “amas de casa”), exemplificando un sistema de distribución corto con la venta de “tupperwares” a “amas de casa” y con ilustraciones de viñetas que muestran siempre a la madre como responsable familiar. Cabe señalar también que la última edición presenta textos variados en cuanto a su visión keynesiana o neoliberal, incluye un texto para preguntarse si la negociación colectiva y la subsiguiente subida de salarios puede restar competitividad a empresas que trasladan el aumento de costes a sus precios (aunque no explica otras alternativas) y otro sobre el coste/utilidad del tamaño del estado de las autonomías en España.

Los **cambios más significativos** en su última edición (2012) respecto a la anterior son:

- Nuevos textos de ampliación/apoyo con datos recientes (incluso de 2012, las referencias al mercado laboral están actualizadas), noticias periodísticas (de un periódico ficticio, entre las que se incluyen “tuits” breves), curiosidades motivadoras como el famoso Índice Big Mac, textos de premios nobel de economía, breves biografías de economistas clásicos o contemporáneos de relevancia.
- Incluye en cada tema reseñas de libros divulgativos de economía y películas para trabajar.
- Actualiza fotos (en “sistemas económicos”, cambia foto de la primavera de Praga por una de Tiannamen), mejora presentación de tablas, actualiza noticias (“Microsoft acusado de prácticas monopolísticas” por “Google acusado de” ... lo mismo)
- Incluye conceptos no incluidos en la edición anterior: la posibilidad legal de la delación en los oligopolios colusivos, la publicidad comparativa, el “descuelgue salarial” en la negociación colectiva, el “dumping social”, ...

- Quita ejemplos de una empresa concreta (Renault) sustituyéndolo por el total agregado del sector (pg 52), ...

Aunque en la presentación de la última edición no hace mención expresa de tener como objetivo la mejora del tratamiento de género, sí que hace modificaciones importantes en su tratamiento, en concreto en la selección de temas analizados encontramos que:

- Elimina alguna mención a “los trabajadores”, también en el tema de “Los agentes económicos” (T3) ya no cataloga como “consumidores estrictos” a “los estudiantes, las que se dedican a tareas del hogar, jubilados, ...” ahora son “los estudiantes, los jubilados y quienes se dedican a tareas del hogar”.
- Elimina en el tema 1 el ejemplo sexista que ilustraba el coste oportunidad: una “**chica en apuros**” (pg. 11) que debe elegir entre la opción “deleite/centímetros” o la de “resignación/delgadez”. Con este cambio el tema 1 deja de tener un claro carácter andrógino con estereotipos sexistas.
- Añade al final de cada tema una breve semblanza de la vida de economistas clásicos, en pg. 60 habla de John Stuart Mill y dice que fue “un liberal preocupado por cuestiones sociales, defendió la libertad sindical, el cooperativismo y **el feminismo**”.

Mantiene en los dos textos referencias de género en temas que no son objeto del presente estudio pero que cabe señalar:

- Imagen de campaña publicitaria de un *scooter* en los años 70, con estereotipo de chica atractiva mostrando sus piernas y dice que “*es fácil tildarla de sexista y tendenciosa pero la publicidad refleja los valores culturales y sociológicos de su época*”.
- También, en el tema de “tipos de mercados” (T6), una viñeta de publicidad de compresas para ilustrar las estrategias de los oligopolios. Es observado por una pareja hombre-mujer que comentan que los mensajes que ofrecen dos





**Fig. 6.6.** En los mercados oligoplistas, como por ejemplo el de las empresas, las empresas imitan sistemáticamente las campañas publicitarias de sus competidores, porque no se pueden permitir que las demás tengan éxito.

anuncios (“*iGana el pulso a la regla! Siéntete fresca y libre*”) y la protagonista femenina son iguales.

Ninguno de los dos anteriores, por sus textos incluidos y su contexto parecen tener un marcado carácter sexista pero sí que muestran estereotipos femeninos evidentes que podían haberse evitado en la nueva edición.

Hay **dos leves cambios a peor** en el tratamiento de género en los textos analizados de la nueva edición que cabe reseñar:

- Elimina un texto y pierde el único uso de masculino y femenino a la vez que había en un libro de texto de los analizados: "las enfermeras y los enfermeros españoles..." (pg. 138, Observatorio 3)
- En tema 7 (mercado de trabajo) la nueva edición empeora la proporción de fotos con mujeres.

Como conclusión, tienen más importancia los cambios que mejoran el tratamiento de género que los que lo empeoran, por lo que considero que podemos afirmar que la **editorial McGraw Hill ha mejorado el tratamiento de género en su libro de texto** de referencia para la enseñanza de economía de 1º de Bachillerato.

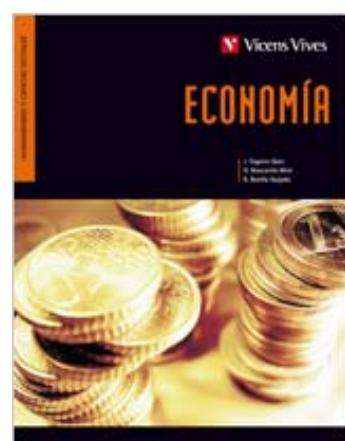
Por último, cabe señalar dos casos que no eran objeto de estudio pero han sido detectados en el libro y podrían mejorar aún más este libro de referencia para muchos profesores:

- En tema 15 incluye una nueva lectura de Robert Mundell de 2002 sobre las bondades del euro que hoy, con las sucesivas crisis del euro, ha quedado absolutamente desfasado (pone de relieve sus bondades y arquitectura institucional correcta justo ahora que se han puesto de manifiesto sus graves errores de diseño y gobernanza). Además quita relevancia en la nueva edición a un texto de “El mercado y la globalización” de JL Sampedro (aunque luego aparece en libro recomendado y un pequeño extracto), incluye otro nuevo de Sala-i-Martín (de FAES 2006) con un posicionamiento muy neoliberal.
- En pg. 51 (Tema Agentes económicos) incluye ONG’s y e<sup>as</sup> públicas en el agente “empresa”. A mi juicio, si una organización no tiene ánimo de lucro no puede catalogarse como empresa y puede llevar a error.

**Libro Almadraba:** en su revisión del último texto (Ed 2008-13 ISBN 978-84-8308-884-5) vs el anterior (Ed 2002-13 ISBN 978-84-8308-5135-5) solo incluye nuevos artículos y textos de apoyo, pero **nada respecto a tratamiento de género**. Por lo demás, pese a ser una edición de 2008 sus estadísticas más recientes son de 2007, lo que deja obsoleta su imagen del mercado de trabajo español al no recoger la destrucción de empleo provocada por la crisis. Escrito por dos mujeres, profesoras de Educación Secundaria, tiene una valoración de su androcentrismo “Moderado-Alta”, mayor que los textos anteriores escritos por hombres. Presenta un marcado androcentrismo en los apartados de “Agentes Económicos”, “Empresa” y “Mercado de Trabajo”. Emplea un lenguaje donde los genéricos masculinos son constantes para referirse a la propiedad, gerencia y trabajo en general (el empresario, el propietario, el trabajador, ...) a la vez que cae en la inclusión de “las amas de casa” en la “población inactiva” y en un desafortunado comentario que apunta la masiva incorporación de la mujer y los inmigrantes al mercado laboral como “causas” del desempleo. Omite a la mujer en muchos análisis, incluso en cifras de población activa y de paro, aunque señala expresamente (pero sin destacar) sus problemas de discriminación laboral, escaso acceso a puestos directivos y mayor desempleo. Sin embargo, es el libro que mejor trata el último tema (“Problemas económicos actuales”): señala en los flujos migratorios los problemas del tráfico de mujeres, el control de población como parte del desarrollo sostenible, incluye un texto de M. Yunus que visibiliza el papel de la mujer en su Banca Grameen como impulsora del cambio social y económico e incluye un texto de Annita Roddick (The Body Shop) que muestra una mujer en cargos de propiedad y responsabilidad como impulsora de la Responsabilidad Social de una gran empresa. Las fotografías son equilibradas en su tratamiento de género, y emplea acertadamente muchas viñetas de Forges.



**Libro de Vicens Vives** (Ed 2013. ISBN 978-84-316-8923-0 vs. anterior de 2005 ISBN 84-316-6460-6) tiene un texto con aspectos muy positivos y modernos, como “*Ejercicios multidisciplinares*”: textos breves en inglés, pero **la visibilización de la mujer no es una de sus prioridades** (a pesar de que incluye alguna foto que incluye al hombre en tareas del hogar: pg. 88 una foto de un varón cuidando a sus hijos y haciendo tareas del



hogar). Ha mejorado respecto a su edición anterior, subsanando pequeñas erratas, incluyendo nuevos artículos que recogen la crisis actual, mapas (visualizan a nivel mundial la esperanza de vida, la distribución de riqueza de sus poblaciones -Índice de Gini-, de corrupción, ...) pero **nada respecto a la mayor visibilización de la mujer**, de hecho en la nueva edición se pierde un artículo que explicaba parte de la pobreza de naciones islámicas por la no participación de gran parte de su población femenina en la población activa. Redactado por un equipo mixto de dos hombres y una mujer (sin responsabilidades señaladas en la autoría), en todos los temas hay una omisión de las diferencias de género, solo se visibiliza en el mercado de trabajo (se señalan las distintas tasas de actividad y paro por sexo) y en el tema del subdesarrollo al señalar el problema de las bajas tasas de escolarización y mencionar que es peor en el caso de las niñas. En el mercado de trabajo define muy correctamente la Población Inactiva como “*personas que por trabajar en sus casas para sus familias no pueden hacerlo fuera del hogar*”. Hay pocas fotos (más abundancia de gráficos) y cuando las hay, con mayoría de hombres. No señala los nombres de los autores de muchos textos, pone solo las iniciales, no puede saberse si hay textos de mujeres. Emplea genéricos, pero termina empleando masculinos en todo lo que tiene que ver con trabajo. En el tema de los Problemas Económicos actuales omite el control de la población y presenta ideas neoliberales al citar como factores de crecimiento el impulso al libre comercio, la estabilidad económica (que define como “poca inflación y escaso déficit público”) y la cultura y religión. Sin embargo, en este mismo tema incluye en las actividades artículos de Paul Krugman y Joseph Stiglitz. A mi juicio, el texto solo comete un error de contenido pero que me parece importante señalar porque ayuda a relativizar un indicador económico muy empleado: en el tema de la e<sup>a</sup> al definir la productividad del trabajo olvida señalar que es “aparente” puesto que depende del stock de capital disponible.

---

**Libro Bruño.** Es el único del que no se pudo conseguir un ejemplar anterior, no ha sido posible evaluar los cambios editoriales respecto al tratamiento de la diferencia de género. La edición valorada es la última (Ed. 2013 ISBN 978-84-216-5989-2) y ha obtenido la mejor evaluación de todos los libros analizados: androcentrismo “Muy leve”, con tres temas donde solo era “Leve”, otro “Muy leve” y otro casi “inexistente”. Está redactado por un equipo mixto de dos mujeres y seis hombres, bajo la coordinación de una mujer. Incluye fotografías equilibradas



por sexo (o con mayoría femenina), emplea genéricos en lo posible (aunque muchas veces emplea "el empresario" o "el trabajador", pero no sistemáticamente, busca alternativas), señala la familia como el agente que toma decisiones como "si trabajan uno o dos cónyuges y si uno de ellos tiene que dejar su trabajo cuando nacen los hijos", también que "los servicios domésticos que presta un miembro de la familia como hacer la comida o cuidar niños o ancianos tienen un alto valor pero ni precio ni mercado". Emplea acertadamente el humor de una viñeta de Forges para ilustrar el estereotipo de la mujer en la sociedad de consumo: dos mujeres del pueblo hablan de que los anuncios para ellas son de desodorantes, depilatorios, compresas, geles, ... de lo que deducen que "*palasteles las mujeres somos unas gorrinas*". En el mercado de trabajo visibiliza la Constitución Española en su artículo que prohíbe la discriminación por sexo (entre otros motivos), la discriminación en casi todos los ámbitos de este mercado, la incorporación tardía e incompleta de la mujer, la necesidad de servicios públicos para mejorar la conciliación, la "etnificación" del trabajo de la mujer inmigrante en España. En el último tema analizado (Pbs. Económicos Actuales) no la visibiliza tanto como en los anteriores, en el análisis del subdesarrollo no hay mención a la situación de la mujer, ni a la inmigración de mujeres, ni a las posibilidades de la mujer como motor de salida del subdesarrollo, ... Cita los problemas de la presión demográfica pero ligado solo a la presión sobre el medio ambiente. Sí señala en los Objetivos de Desarrollo del Milenio el tercero: "promover la equidad de género y la autonomía de la mujer". Como negativo no hay textos significativos de mujeres y sus datos del mercado laboral, a pesar de ser una edición de 2013, son referidos al ciclo alcista de la economía española hasta 2006.

Como **conclusión general respecto a los estudios feministas sobre la ciencia**, parece que ningún texto de los analizados ha llegado al "feminismo del punto de vista" planteado por Sandra Harding (1986), **todos los textos analizados estarían en mayor o menor medida dentro de la primera de las fases: "Añada mujeres y revuelva"** definida por Hewitson (1999), sin plantear cambios en el resultado de la ciencia económica, que parece ser neutral al sexo. De hecho, en el esquema propuesto por Schuster y Van Dyne (1985) para conseguir una ciencia no androcéntrica solo se cumpliría el punto 5 (Introducir el género como categoría de análisis) pero de forma muy limitada, en absoluto generalizada, y no se reconoce su invisibilidad ni su ausencia ni se trata de visibilizar mujeres destacadas.

TEMA 1.- EL PB BASICO de la ECONOMIA: NECESIDAD y ESCASEZ	Libro SM. Tema 1 Ed 2008 y 2009 ISBN 978-84-675-2633-2	Libro Mc Graw Hill Anxo Penalonga Tema 1 Ed 2012 ISBN 978-84-481-7547-4	Libro Almadraba. Tema 1 Ed 2013 ISBN 978-84-8308-884-5	Libro Vicens-Vives. Tema 1 Ed 2013 ISBN 978-84-316-8923-0	Libro Bruño. Tema 1 Ed. 2013 ISBN 978-84-216-5989-2
Autor/es femenino/s	No. Andrés Cabrera y Enrique Lluch	No. Anxo Penalonga Sweers	Sí. Mº Carmen Bernal y Mº. José Pirla	Sí, 1 de 3	Sí, dos de ocho (coord. Mujer)
Androcentrismo general	Leve	Leve	Leve	Marcado, por omisión absoluta de dif. de género	Muy leve
Visibiliza a la mujer	Solo en un ejercicio: pg 21, sobre la economía juvenil ( <a href="http://www.injuve.mta.es">www.injuve.mta.es</a> ) pide analizar si gastan igual chicos y chicas	No	Solo en la tª (pg 8) de la "Evolución Actividad Económica: Etapa 2... especialización en comunidades primitivas... los hombres se dedican a caza y pesca y las mujeres a tareas agrícolas y ganaderas..."	No	Sí, ilustra la ineeficiencia de una economía en el modelo de FPP con los datos de paro en España desde 1996 a 2005 mostrando las diferencias por género.
- (Errores)	Para producir se necesitan "agricultores", "empresarios", "trabajadores", "los gerentes" Refiere la "escasez" como algo relativo entre distintas situaciones/colectivos pero no considera el caso de mujer vs hombre ni lucha de clases. Ilustra el coste oportunidad con un caso de un chico que debe elegir estudiar o trabajar Expone la desigualdad mundial pero no da datos por sexo (Pg 22) Actividad 18 tener un hijo o no la ilustra con viñeta de El Roto, ella dice "Digo yo de tener un hijo" Y él "Déjate de gastos"	Refiere la "escasez" como algo relativo entre distintas situaciones/colectivos pero no considera el caso de mujer vs hombre ni lucha de clases.  Emplea viñetas de dibujos donde sistemáticamente una madre resuelve situaciones de sus hijos. Otorga a la mujer siempre el papel de encargada de la familia (pg 14)  Al incluir al nobel Gary Becker, podría haber incluido alguno de sus trabajos sobre discriminación por sexo	Refiere la "escasez" como algo relativo entre distintas situaciones/colectivos pero no considera el caso de mujer vs hombre ni lucha de clases.  Ilustra el coste oportunidad con "un alumno" que debe elegir estudiar bachillerato o FP (pg 11)	Incluye la "capacidad eal" como 4º factor productivo  Ilustra el coste oportunidad con un caso de un chico que debe elegir estudiar o trabajar (pg. 10)	Refiere la "escasez" como algo relativo entre distintas situaciones/colectivos pero no considera el caso de mujer vs hombre (ni lucha de clases).  Habla de "los economistas", pero solo una vez
Evita genéricos masculinos. Emplea nombres abstractos sin género	Sí, mayoritariamente (aunque pone "los vecinos", "los seres humanos", "agentes económicos", "individuos", ...)	Muy poco ("...la humanidad..." en pg21), emplea masculinos en profesiones: "el industrial", "el pescador" (pg 7), "el sastre", "el comerciante" (pg 14), "el empresario" (pg 15), "doctor, biólogo, filólogo, abogado" (pg. 10), "el estudiante" (pg 11) aunque a veces sustituye "el e" por "iniciativa empresarial" (pg 15). Emplea "la familia" para referirse a agentes de consumo	Sí, mayoritariamente "el ser humano", "agentes económicos", "la humanidad", ... pero también "un alumno" (pg 12), "los trabajadores" (pg 13), "los mercantilistas, los fisiócratas, ..."	Escasamente ("capacidad empresarial" en lugar de empresario), emplea mayoritariamente genéricos masculinos: "los vendedores", "los productores", "un alumno", ...	Sí, como agente económico evita decir "el consumidor" empleando un término muy acertado: "la familia"
Omite sujeto, Usa pronombres neutros (Quien, Alguien) ... Evita participios con género, @ ó El/la	No lo emplea	Obvia el género planteando preguntas como un diálogo: "Cuando decidiste...". También evita el sujeto empleando el imperativo: "Busca...", "Imagina ..." (pg 23 y 24)	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea
Cambia orden termino masculino vs femenino (Mujeres y Hombres de ...)	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
Imágenes de mujeres o, al menos, equilibrado	Sí, muy equilibrado, aunque alguna de las situaciones en que la mayoría son mujeres transmite estereotipos (mujeres africanas recogiendo agua, ...)	Pocas fotos, equilibrado. Incluye una foto de una familia estándar con niño-nina, una trabajadora (pg 19), una foto de un hombre que "necesita" un coche (pg 14)	Equilibrado, pero con situaciones de mujeres asiáticas en tareas agrarias sin mecanización ...	Solo hay gráficos.	Sí, ilustra el "factor trabajo" con un dibujo de un hombre y una mujer (sin estereotipos al vestir). Más fotos de mujeres que de hombres.
Explicita nombre de autor en referencias	Sí, pero no hay casi textos de mujeres	Sí, pero solo hay textos de clásicos (A. Smith, JK Galbraith, Eisenhower...), un nobel (Gary S. Becker), R. Frank ... todos hombres.	Sí, pero no hay textos de mujeres, solo 3 economistas clásicos, hombres	No, solo iniciales de nombres.	Sí, pero no hay textos de mujeres

<b>Actividades y Ejercicios</b>	"Un estudiante", "un joven", "El director", "El hombre feliz ...", "desarrollo integral del hombre", "Juan"	"Sufre la misma escasez un etíope y un español?" pg 10. Emplea imperativo para evitar sujeto: "Busca...", "Imagina ..." (pg 23-24), pero emplea el masculino para "los españoles gastan en vivienda..." "...mueren miles de niños por malnutrición...", "los consumidores ...." (pg 24)	Ej 11 pg 15 Coste de Oportunidad "Pedro dispone de 12.000€ y debe elegir entre guardarlo en un banco que le ofrece interés o comprar una moto...". Ej 5 "Un joven ... elabora una lista de sus necesidades..."	Lectura de La Vanguardia sobre desigualdades en el crecimiento de China sin referencia a dif. género (pg.11)	Incluye artículo de ampliación mostrando la disminución en la UE de las rentas de "los propietarios del trabajo"
---------------------------------	---	---	--	--	--

TEMA 2.- AGENTES y SISTEMAS ECONÓMICOS	Libro SM. Tema 2	Libro Mc Graw Hill Anxo Penalonga. Tema 2 y 3	Libro Almadraba. Tema 2 y 3	Libro Vicens-Vives. Tema 1	Libro Bruño. Tema 1 y 2
Autor/es femenino/s	No. Andrés Cabrera y Enrique Lluch	No. Anxo Penalonga Sweers	Sí Mª. Carmen Bernal y Mª. José Pirla	Sí, 1 de 3	Sí, dos de ocho (coord. Mujer)
Androcentrismo general	Leve.	Leve	Marcado	Marcado, por omisión absoluta de dif. de género	Leve
Visibiliza a la mujer	Pg 47 Actividad clasificación de agentes "Jose Luis compra el pan diariamente" "Carmen consigue un trabajo de economista" "Un gran almacén contrata nuevos dependientes"  Pg 48 Caso de Sistema Ec. Basado en Tradición señala efecto discriminador en las mujeres ("con frecuencia se les paga menos por igual trabajo")	Sí, caso FPP pg 28 "Ana es una estudiante de Bachillerato...tiene que ayudar a sus padres en el negocio familiar...". Ilustra el crecimiento (pg 29 y 30) con la producción de "Juan y Flora".  Ej 5 pg 43 producción de dos trabajadores: "Nora" y "Pablo". En pg 60 Glosa la vida de JS Mill y señala que defendió "... el feminismo..."	No, solo aparece dentro de los grupos dentro de Población Activa: "Incapacitados, estudiantes, amas de casa, ..."	No	Algo. Al definir un sistema económico dice que incluye también las relaciones sociales y políticas además de las económicas. Lo acompaña de una mujer votando ante una presidenta de mesa mujer  Pg 16. Dice que en el agente "familia" se toman decisiones como "si trabajan uno o dos cónyuges y si uno de ellos tiene que dejar su trabajo cuando nacen los hijos"
Errores	Flujo Circular Renta solo con actividades económicas tradicionales, omite relaciones sociales/familiares. Caso desarrollo ec. China omite situación mujer (pg 50)  Ej 12 pg 55 "Explica por qué NO hay flujo circular de la renta si un amigo tuyó trabaja de voluntario para una ONG"  Ej 23 pg 56 identificar agentes y flujo circular "Carmen compra un frigorífico", "Juan trabaja y pide un préstamo ..."	Flujo Circular Renta solo con actividades tradicionales, omite relaciones sociales/familiares. En pg 51 incluye en agente "eas" ONG's, dice que son casos en que no se busca el máx Bº.  Composición de las familias (pg 49):pueden ser "los empresarios", "los trabajadores", "Consumidores estrictos aquellos que no participan en el proceso productivo de forma alguna"  Viñetas de dibujos: madre resuelve conflicto entre dos hijos (ejemplifica papel del Estado pg 37). Otorga a la mujer siempre el papel de encargada de la familia. Pg 35 Observatorio, breve texto sobre la economía china "...hace treinta años era una cenicienta asiática, hoy..." Emplea la palabra "funcionario" como sinónimo de desmotivación: Pg 35 glosa los pbs del sistema de planificación central y pone "la desmotivación de los trabajadores ... el sistema convirtió a empresas y personas en "funcionarios"  Ej 3 pg 61 lista 8 personas con profesiones para ver si serían trabajadores según definición dada en Tº, todos en masculino (un abogado, un funcionario, un futbolista, ...) menos una: "Un ama de casa"	Tema 2: Flujo Circular Renta solo con actividades económicas tradicionales, omite relaciones sociales/familiares  Ejemplo Amortización de capital fijo "El Sr. Pérez compró ...con una vida útil de ..." (pg 19)  Tampoco lo cita en el apartado de "Limitaciones del mercado" (Tema 3)	Flujo Circular Renta solo con actividades económicas tradicionales, omite relaciones sociales/familiares	Flujo Circular Renta gráfico solo con actividades económicas tradicionales, sin relaciones sociales/familiares, pero en la Tº de un sistema de mercado indica que "los servicios domésticos que presta un miembro de la familia como hacer la comida o cuidar niños o ancianos tienen un alto valor pero ni precio ni mercado".  Habla de "los empresarios", "los trabajadores", pero solo una vez  Pg 65 Ilustra la sociedad de consumo con una viñeta de Forges donde dos mujeres del pueblo hablan de que los anuncios para ellas son de desodorantes, depilatorios, compresas, geles, ... de lo que deducen que "palasteles las mujeres somos unas gorriñas"

Evita genéricos masculinos	Poco "los trabajadores", "los productores", "un joven que vive solo y gana...", "Juan recibe un préstamo del banco..."	Emplea "Familias" para hablar de consumidores, pero muchas veces emplea "los consumidores". Por lo demás, no, emplea "el hombre" para referirse al género humano (pg 26), y profesiones: "un ciclista" (pg 26), "los consumidores", "los clientes", "los compradores" (pg 33, 50, 51, 52), "los trabajadores" (pg 34,35, 38), "un panadero" (pg 43), "el capitalista" (pg 38)	Poco, emplea "las familias" para agentes de consumo pero después "los socios" (pg 21), "Un delineante, un ingeniero, un profesor, un agricultor, un limpiabotas, ..." (pg 23 Ej 2), "los consumidores" (pg 28), "el empresario" (pg 21, 27) "el dueño de la empresa" (pg 27)	No, "los vendedores", "los productores", "los consumidores" ...	Sí, como agente económico evita decir "el consumidor" empleando un término muy acertado: "la familia"
Emplea nombres abstractos sin género	Sí (consumidor, economías domésticas, los seres humanos, agentes económicos, individuos,...)	Escasamente	Pocas veces: "... el ser humano ..." (pg 18)	Escasamente	Sí (consumidor, economías domésticas, individuos, salario para el trabajo, ...)
Omite sujeto, Usa pronombres neutros (Quien, Alguien) Evita participios con género, Emplea @ ó El/la	No lo emplea	Sí, a veces (pg 49) "consumidores estrictos ... quienes se dedican a tareas del hogar"	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea
Cambia el orden de masculino vs femenino	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
Imágenes de mujeres o, al menos, equilibrado	Sí, equilibrado	Equilibrado en fotos, pero viñeta con madre en papel de responsable familiar y en otras solo hombres (pg 58) en papeles de periodista y político	Algo más de hombres pero equilibrado (4 fotos con personas, en 2 mujeres y hombres)	Solo gráficos.	Equilibrado
Explicita nombre de autor en referencias	Sí, pero no hay textos de mujeres Aparecen 3 economistas clásicos, hombres	Sí, pero no hay textos de mujeres	Sí, pero no hay textos de mujeres	No, solo iniciales de nombres.	Sí, pero no hay textos de mujeres
Actividades y Ejercicios	Introducción del tema con "El pescador satisfecho" de A. de Mello Caso para ilustrar ec. Planificación Central: pg 50 "la economía china tránsito del socialismo al mdo." pone de relieve desequilibrios pero no cita los de la mujer china.  Pg 57 "Aprende en la red" pide buscar datos de la familia española en www.ine.es: presupuesto, endeudamiento, pobreza, ... pero no menciona diferencias por género.	Ej 5 pg 43 producción de dos trabajadores: "Nora" y "Pablo" y ej FPP pg 28 ("Ana estudia bachillerato...") y ej producción pg 29 y 30 (Juan y Flora).  Ej pg 61 cita áreas de RSC e incluye "guarderías en el trabajo"  Pg 49 Observatorio Comportamiento Racional: las familias deben decidir cuánto trabajar: "¿todos los miembros o unos estudiarán? ¿a tiempo completo o parcial? Decidir el número de hijos, ....  Pg 62 Texto Erich Fromm "El arte de amar" para mostrar como aplicamos comportamientos de compra incluso a conseguir el amor, el autor marca los estereotipos sexuales de hombres y mujeres por separado.  En texto pg 45 introductorio tema 3 extraido de "Principios de Economía" (Ben Bernanke y Robert Frank) Mc Graw-Hill se emplea acertadamente el término "los individuos"	Ej 2, 6 y 13 (pg 23) todo masculinos: Tipos de sociedades: "Antonio y Ángel quieren formar una sociedad para explotar un bar...". Ejemplo Amortización pg 19 "Sr. Pérez"  Textos críticos de Cuba y Rusia (pg 31 y 32) sin comentarios sobre situación mujer	Lectura de La Vanguardia sobre China sin referencia a dif. género (pg. 11)	Actividad de investigación (pg 42) sobre el uso como combustible de estiércol de vaca por la mujer india para cocinar, pero es una descripción de una realidad.  Lectura final tema sobre retos globalización sin comentarios sobre problemas específicos de la mujer"

TEMA 3.- LA EMPRESA	Libro SM. Tema 3	Libro Mc Graw Hill Anxo Penalonga. Tema 4	Libro Almadraba. Tema 5	Libro Vicens-Vives. Tema 2	Libro Bruño. Tema 7
Autor/es femenino/s	No. Andrés Cabrera y Enrique Lluch	No. Anxo Penalonga Sweers	Sí Mª. Carmen Bernal y Mª. José Pirla	Sí, 1 de 3	Sí, dos de ocho (coord. Mujer)
Androcentrismo general	Marcado. Todo lo que tiene que ver con la producción y profesiones, en masculino	Marcado	Marcado	Marcado, por omisión absoluta de dif. de género	Leve
Visibiliza a la mujer	Solo en una ocasión:  Pg 79 Tema de Debate: Producción Multinacionales textiles y salarios de mujeres de miseria en Tailandia.  Tb en pg 67 ejemplo rdtos. decrecientes f. de Producción con una peluquería y contratación de distinto nº de "trabajadores"	Escasamente, y con estereotipos (aceptación del tupperware y negocio de venta de flores)	No	No	No
Errores	Trata aquí el tema de la RSC y omite cualquier mención a diferencias de género y políticas que traten de paliarlas. Solo incluye el respeto al medio ambiente, empleo, confianza con clientes, proveedores y "los trabajadores"	Observatorio pg 72 "Formas de Distribución, los Tupperware" dice que "las amas de casa desconfiaban de que unos envases de plástico..."	Trata la RSC y omite cualquier mención a diferencias de género (pg 46). Solo incluye el respeto al medio ambiente, empleo, crecimiento económico, ...	Habla de la Productividad del Trabajo (pg 18) y omite que es "aparente" según la disponibilidad de capital	Remarca con textos de apoyo de estrategias europeas el fomento del espíritu empresarial y la I+D+i, pero sin menciones a la mujer
Evita genéricos masculinos	Nada "emprendedor", "los socios", "los directivos", "trabajador", "agricultor", "ingenieros", "administrativos", "los distintos especialistas", ...	Poco, "mano de obra", pero enseguida "un hachero" (pg 63), "un carpintero" (pg 66), un "ceramista" (pg 81), "el repostero" (pg 69), "el hombre" (ha sido desplazado por las mq., pg 68), "los mayoristas", "los minoristas" (pg 73), "el empresario", "propietarios", "trabajadores", "directivos", ... (pg 75, 82)	Poco, "los trabajadores" (pg 47, 59, 60), "los empleados" (pg 59), "un neurocirujano" (pg 50)	No: "propietarios"	Emplea "el empresario" y "el trabajador", aunque no sistemáticamente, busca alternativas
Emplea nombres abstractos sin género	Sí (medico, transportista, ...) pero suele acompañarlos de "el/los"	Sí: " mano de obra"...	Sí: " mano de obra"...	Sí: "agricultura", "industria", "minería", "educación", "factor trabajo", ...	Sí, emplea "el asalariado" y "el espíritu empresarial"
Omite el sujeto, Usa pronombres neutros (Quien, Alguien) ... Evita participios con género, Emplea @ ó El/la	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea
Cambia el orden de termino masculino vs femenino (Mujeres y Hombres de ...)	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
Imágenes de mujeres o, al menos, equilibrado	Sí, equilibrado	Tema poco gráfico, solo viñetas (chicos) y fotos sin humanos	Equilibrado 6 fotos con humanos en el tema (3 con mujeres)	Aunque no hay un número importante, todo fotos/dibujos de hombres	No, solo imágenes de economistas clásicos: Schumpeter y David Ricardo
Explicita nombre de autor en referencias	Sí, pero no hay textos de mujeres	Pocos textos de ampliación/consulta en este tema y sin nombres "la redacción"	Sí, pero no hay de mujeres. Solo en texto de "Outsourcing" pg 60 cita a la máxima responsable de sistemas de información de Kodak, Katherine Hudson	No, solo iniciales de nombres.	Sí, pero no hay textos de mujeres
Actividades y Ejercicios	Nada reseñable, salvo lo apuntado de pg 79	Ej 4 pg 81 representación de Costes del negocio "Rosa vende flores"	Ej 13 y 14 pg 59 todo masculinos ("los trabajadores", "los empleados")		

TEMA 4.- EL MERCADO de TRABAJO	Libro SM. Tema 7	Libro Mc Graw Hill Anxo Penalonga. Tema 7	Libro Almadraba. Tema 11	Libro Vicens-Vives. Tema 6 (mdos factores) y 10 (desempleo y crisis)	Libro Bruño. Tema 8
Autor/es femenino/s	No. Andrés Cabrera y Enrique Lluch	No. Anxo Penalonga Sweers	Sí Mª. Carmen Bernal y Mª. José Pirla	Sí, 1 de 3	Sí, dos de ocho (coord. Mujer)
Androcentrismo general	Muy leve. Uso de genéricos masculinos pero tb. "las familias ofertan su trabajo", "el trabajo es la aportación a la producción que realiza el ser humano", inactivos son "..., los que se dedican a tareas del hogar, ..."	Muy leve, por su lenguaje genérico masculino ("los trabajadores", "un agricultor", ...) y un empleo de "amas de casa" evitable pero visibiliza mucho a la mujer.	Markado, empleo continuo del termino "los trabajadores" y "el empresario". Expresión desafortunada al citar la incorporación de la mujer al mdo. laboral como causa desempleo (pg 123)	T6 Marcado, por omisión absoluta de dif. de género (habla de diferencias de ingresos+curva lorenz pero no menciona dif. género)	No
Visibiliza a la mujer	Pg 119 Clasifica personas en activas/inactivas "Miguel, dejó de trabajar para cuidar a sus hijos", "Luisa, taxista autónoma", "Lucía dirige una sucursal de banco", "Pilar fue delincuente y ahora está jubilada", "Santiago, enfermero",...  Pg 121 Imperfecciones del mdo. de trabajo: "Discriminación: los hombres tienen mejores salarios para cualquier nivel de estudios. Carece de justificación y se debe a la pervivencia de prácticas pasadas sin razón de ser hoy, ... o a prejuicios sociales"  Pg 124 Colectivos especialmente afectados por desempleo: Juvenil, >45, bajo nivel educativo, ... "Femenino: ilustra el carácter discriminatorio del mdo. de trabajo. Los datos muestran que el paro duplica al masculino, y la discriminación se manifiesta tb. en salarios y expectativas de promoción"	En Caso Práctico pg 132 datos EPA separa por sexos , y ejercicios pg 141  En figura 7.4 pg 132 incluye foto trabajadoras principios del sXX y señala que "la incorporación de la mujer al trabajo es uno de los factores que explican el bienestar y riqueza alcanzado en los llamados países desarrollados". En Observatorio 3 pg 133 describe la evolución de la fuerza laboral española y señala la "incorporación de las mujeres al mdo laboral, por el cambio estructural de las familias en las décadas de los 70 y 80 que posibilitó el acceso a este mdo de un gran nº de mujeres"  Pg 135 remarca en un cuadro aparte la necesidad de "discriminación positiva", la explica y justifica su necesidad legal para mejorar la situación de colectivos agraviados: mujeres, mayores de 45, jóvenes, minusválidos y desempleados de larga duración.  En un recuadro pg 128 de "Reflexión" con la tª del tema dice "¿Es discriminatorio el mdo. laboral? ... Las mujeres ganan un 30% menos"	En "Imperfecciones del Mdo. De Trabajo (pg 120) cita "... en las e.a.s. hay un cierto grado de discriminación en determinados puestos (mujeres en la dirección, trabajos peores para inmigrantes, etc)..."  En "El desempleo hoy" (pg 123) los colectivos más afectados son "población femenina, jóvenes sin formación, ..."  En "El teletrabajo" (pg 123) dice que ha favorecido a personas con discapacidad, amas de casa y personas que no pueden acudir al puesto de trabajo la incorporación al mundo laboral"	Solo en T10: Incidencia paro según sexo, edades y territorios. Distingue tb. distinta tasa actividad por género	Sí, comienza el tema con el art 35.1 de la constitución del Dcho. al trabajo sin que pueda haber discriminación por razón de sexo  Pg 153 "baja tasa de actividad como consecuencia de una tardía e incompleta incorporación de la mujer al mdo. de trabajo" Pg 154 destaca que en el colectivo inmigrante 9 de 10 empleados de hogar eran mujeres en 2006. En esta pg destaca que en la creación de empleo entre 1996 y 2006 las mujeres ocupadas pasan de 4,5 a 8 millones  Pg 157 desempleo: analiza su naturaleza discriminatoria, "frente a la minoritaria participación de la mujer en la población activa y en la ocupada, la tasa de paro femenina es el doble que la masculina. Pg 160 resumen tema: "creciente pero insuficiente participación femenina" en la población ocupada.
Errores	Aunque lo cita, no entra en problema de escasa participación de la mujer en puestos de responsabilidad en la empresa privada, podía haberle dado mucha más relevancia. Cifras de empleo desfasadas con la realidad actual, los datos solo llegan a 2007 con una evolución positiva muy lejana de la realidad actual	Población Inactiva (pg 130): "... las personas que no buscan ni desean trabajar: estudiantes, jubilados, pensionistas, amas de casa..."	Otros factores causantes de paro: ...la incorporación de la mujer al mundo laboral ha incrementado mucho la oferta de trabajo disponible" y, peligrosamente, cita también la "inmigración" como causa (pg 123)  Pierde la oportunidad de adecuar las cifras de empleo a la realidad actual, los datos solo llegan a 2006/07 con una evolución positiva muy lejana de la realidad actual  Vuelve a señalar dentro de los grupos dentro de Población Activa: "Incapacitados, estudiantes, amas de casa, ..." (pg 121)	Ejercicio test 5, pg77 "un mdo. de trabajo competitivo retribuirá con salarios iguales a: a) Todos trabajadores que hacen la misma tarea b) Los que tengan = productividad mg c) Hombres y Mujeres d) Todos los trabajos  Def Pobl. Inactiva (pg 127) "personas que por trabajar en sus casas para sus familias no pueden hacerlo fuera del hogar"	Además de que las conclusiones sobre el empleo quedan desfasadas al referirse al ciclo alcista de la economía española hasta 2006 (extraño en una edición de 2013), incluye un fragmento de J.S. Mill en pg. 163 sobre su propuesta de reforma de las "leyes de pobres", para dar opción al debate, pero es una pena que no incluya alguno de sus textos que visibilizan a la mujer, dado que este autor fue uno de los pocos que lo hicieron.

			Da cifras de desempleo pero omite separar por sexos (pg 121), tampoco señala distinta evolución de tasa de actividad	Define "crisis" como períodos en que la "tasa de crecimiento llega incluso a ser negativa" (pg 132)	
Evita genéricos masculinos Emplea nombres abstractos sin género	Poco "los trabajadores", "los mineros", "los deportistas", ...	Poco, "los propietarios", "un agricultor" (pg 127), "los actores, los mineros, los policías, un médico, un camarero, ..." (pg 127), "los trabajadores", "los empresarios" (pg 128, 134, 135, 141, ...), "los emigrantes" (pg 138), "los parados", "los albañiles" (pg 139)	Poco, "los trabajadores" (pg 118, 119, 120, 121), "los empleados", "el empresario" (pg 118)	Poco: "El empresario"	Sí, "población ocupada", "población desempleada", ... "personas que trabajan", ...
Omite sujeto, Usa pronombres neutros. Evita participios con género, Emplea @ ó El/la	No lo emplea	No lo emplea	Sí: "mano de obra" ...	A veces "individuos" para definir población activa	No lo emplea
Cambia el orden de termino masculino vs f.	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
Imágenes de mujeres equilibrado	Sí, muy equilibrado	Desequilibrado, 1 sobre 4 son mujeres	Libro poco gráfico, solo 1 foto	Escasas fotos/dibujos, en todas ellas solo hombres	Escasas fotos, solo retrato de Malthus y foto de F.D. Roosevelt
Explicita nombre de autor en referencias	Sí, pero no hay textos de mujeres	Sí, pero no hay textos de mujeres	Sí, pero no hay textos de mujeres	No, solo iniciales de nombres.	Sí, pero no hay textos de mujeres
Actividades y Ejercicios	Pg 130 Actividad 10 Costes del éxito profesional y medidas conciliación (teletrabajo, guarderías en la oficina de los padres, ...)  Ej 14 pg 130 y "Aprende en la red" pg 131 calcular tasas de actividad y paro distinguiendo género	Ej 9 pg 141 datos EPA distingue por sexo  Ej 10 pg 141 clasificar personas según su situación en el mercado laboral "Ana", "Juan", ... siete casos, perfectamente equilibrados por género	Un texto del País de 2007 (pg. 125) sobre la gran temporalidad en el mercado de trabajo español a pesar de su buena evolución visibiliza el mayor desempleo e inestabilidad de la mujer  Ej 11 pg 126 clasificar colectivos "un joven... un médico"	No hay referencias a dif. de género.	Pg 154 Debate sobre un texto del CES de Murcia sobre la economía sumergida y su proceso de etnificación vía estereotipos del valor simbólico de la mujer latinoamericana para cuidado de personas, sin que sus condiciones laborales reflejen su valía para esa tarea. Ejercicios para reforzar la menor presencia de la mujer en el empleo; cálculo de tasas sobre datos de España y UE por sexo, ... Última lectura del tema (pg.164) refleja las directrices sobre el empleo de la Comisión Europea y cita expresamente "Fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres", destacando la creciente participación en el trabajo como uno de los mayores hitos del SXX, la elevación de su nivel de estudios como motor, la permanencia de discriminaciones y la necesidad de servicios públicos para mejorar la conciliación.

TEMA 5.- GRANDES DESAFIOS de la ECONOMIA ACTUAL (organismos internacionales, globalización, emigración, subdesarrollo, sostenibilidad ambiental,	Libro SM. Tema 16	Libro Mc Graw Hill Anxo Penalonga. Tema 15	Libro Almadraba. Tema 12	Libro Vicens-Vives. Tema 6 (mdos factores) y 17 (crecimiento y desarrollo)	Libro Bruño. Tema 15, 18 y 19
Autor/es femenino/s	No. Andrés Cabrera y Enrique Lluch	No. Anxo Penalonga Sweers	Sí Mª. Carmen Bernal y Mª. José Pirla	Sí, 1 de 3	Sí, dos de ocho (coord. Mujer)
Androcentrismo general	Marcado.	Marcado por omisión	Leve	Marcado	Leve
Visibiliza a la mujer	Muy Poco. Solo cita problemas de género en un "estudio de casos" pg 303: ciclo virtuoso con protagonismo femenino en Bangladesh y en "Aprende en la Red" pg 311 "¿Está equilibrado el nº de hombres y mujeres entre el colectivo inmigrante ...? A qué puede deberse este hecho?"	Muy poco. Señala como problema en el subdesarrollo el exceso de crecimiento demográfico, generado por "altas tasas de natalidad y creciente esperanza de vida". Omite control de población.	Señala los Objetivos del milenio (en un chiste de forges), un artículo de Yunus de El País donde se destaca el papel de la mujer en el éxito de su Banco Grameen. También como problema fundamental en el subdesarrollo el exceso de crecimiento de población. Señala el control de población como parte del "desarrollo sostenible". Y como ejemplo de sostenibilidad incluye un artículo sobre Anita Roddick (The Body Shop).	Solo en dos ejercicios: Lectura pobreza africa pg 234-236: no escolarización niños "y peor en caso niñas"	No, solo en lecturas finales, pg 359 cita los Objetivos de Desarrollo del Milenio donde aparece el Obj3 "promover la equidad de género y la autonomía de la mujer" y en actividad de investigación pg 363 texto Declaración Mundial sobre la nutrición FAO Roma 1992 ".prometemos reducir la desnutrición, especialmente entre niños, mujeres y ancianos" y reducir "los impedimentos sociales y de otra índole a una lactancia materna óptima". En cualquier caso parece una visión paternalista de la mujer.
Errores	Omisiones muy importantes: No cita problema de superpoblación ligado al subdesarrollo. Omite control natalidad No cita problemas como la trata de blancas en el apartado de migraciones humanas Tampoco papel de la mujer en economías subdesarrolladas. Tampoco en las desigualdades mundiales (que hace hincapié que puede ser muy marcadas dentro colectivos de países desarrollados) hace referencia al género.	Omite cualquier mención a diferencias de género en temas de subdesarrollo, sostenibilidad, medio ambiente, ... Viñetas de dibujos: la madre resuelve conflicto entre dos hijos (ejemplifica papel mediador de ONU. Otorga a la mujer siempre el papel de encargada de la familia (pg 295) Incorpora una marcada preocupación por efectos de la globalización: pone cuadro comparativo tamaño de multinacionales y países y recomienda lectura JL Sampedro "El mdo y la globalización" (aunque incluye tb. textos neoliberales) pero omite totalmente su efecto en el colectivo femenino	Omite cualquier mención a diferencias de género en los temas de subdesarrollo, sostenibilidad, respeto al medio ambiente, presencia de desigualdades incluso en economías desarrolladas, ... En pg 134 "indicadores de desarrollo" incluye sociales, políticos y económicos pero nunca desagregando por género.	Omite control de natalidad como factor que favorece crecimiento económico (pg 225): abundancia recursos, estabilidad, capital, libre comercio, ... y no lo cita como "círculo vicioso" de pobreza (detalle múltiples en pg 232) ni como "modelo de crecimiento que ha funcionado en Asia" (pg 232) Dice que la estabilidad que favorece el crecimiento es "poca inflación y escaso déficit público" Omite dif. género en pb mala distribución renta mundial Se arriesga a decir (pg 233) que "cultura y religión" determinan el desarrollo ec. Esta edición elimina un artículo que explicaba parte de la pobreza de naciones islámicas por la no participación de su población femenina en la población activa	Omisiones importantes: en el subdesarrollo no hay mención a la situación de la mujer, ni a la inmigración de mujeres, ni a las posibilidades de la mujer como motor de salida del subdesarrollo, ... Cita los problemas de la presión demográfica (pg 369) pero ligado solo a la presión sobre el medio ambiente
Evita genéricos masculinos Emplea nombres abstractos sin género	Poco pg. 309 Ej. 4 causas de migraciones: "españoles republicanos que emigraron", "Obreros españoles que emigraron a Francia", "Científicos ..."	Poco, "los jefes de gobierno" (pg. 296), "un obrero" (pg. 301)	Poco	Nada "directivos", "obreros", "los propietarios", "los productores", ...	Sí, "población", ...
Omite sujeto, Usa pronombres neutros (Quien, Alguien) ... Evita participios con género, Emplea @ ó El/la	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea	No lo emplea

Cambia orden de termino masculino vs femenino (Mujeres y Hombres de ...)	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca	Nunca
Imágenes de mujeres o, al menos, equilibrado	Sí, equilibrado	Equilibrado (dos sobre 5 hay mujeres)	Equilibrado (1 de 2 fotos hay mujeres)	Escasas fotos	Sí, aunque mayoritario hombres
Explicita nombre de autor en referencias	Sí, pero no hay textos de mujeres	Sí, pero no hay textos de mujeres	Sí, pero no hay textos de mujeres	Incluye un artículo de 3 pg sin poner autor (pg 234-236) y luego en ej pg. 238 sobre "agenda de desarrollo de Bcn" sí que explicita los nombres de todos los firmantes (1 autora: Alice Amdsen + Stiglitz, Krugman, ...)	Sí, pero solo hay un texto de mujer: pg 380 "la segunda teniente de alcalde Barcelona no renuncia a la creación de una ecotasa para turistas ..."
Actividades y Ejercicios	En temas de reflexión y debate pg. 313 (aparecen textos de 2-3 autores para reflexionar sobre una idea) incluye un texto del propio autor del capítulo "Un nuevo objetivo para la economía mundial" en el que señala como objetivo básico la IGUALDAD no solo por ética sino porque favorece el crecimiento. Pero no dice nada respecto géneros, es un concepto genérico.		Pg 132 Artículo periodístico de 2006 "El nobel de los pobres" M. Yunus destaca el papel de las mujeres en Bangladesh para el éxito de su iniciativa financiera. Otro de El País "Anita Rodick, la empresaria que desafío al sistema" (pg 136). También en pg 144 "El lado oscuro de la globalización" señala la aparición de mercado negro de mujeres para prostitución en países ricos	Lectura pg. 234-236 caso pobreza África dice que las familias no escolarizan a sus hijos y dice que es peor en el caso de las niñas	Lecturas finales pg 359 Objetivos de Desarrollo del Milenio (Obj3 "promover la equidad de género y la autonomía de la mujer") y actividad investigación pg. 363 texto Declaración Mundial sobre la nutrición FAO Roma 199. Termina con una tira de Mafalda

# CONCLUSIONES

La **normativa legal** (qué contenidos enseñar, con qué objetivos y con qué criterios evaluar) es muy específica en cuanto a despertar un sentido crítico en el alumnado, capacidad de comprensión y crítica de noticias, sistemas y políticas económicas. Presenta además muchos desafíos de la economía actual, como la sostenibilidad medioambiental, el desigual reparto de la riqueza, los problemas de la globalización, ... pero **omite en el detalle de la regulación del currículum de la asignatura cualquier referencia al problema de la diferencia de género.**

En los **libros analizados, las conclusiones principales son:**

- ▶ A pesar de que presentan un nivel de calidad muy elevado en cuanto a sus contenidos y presentación didáctica, todos sin excepción y con tendencia más o menos acusada, mantienen cierta tendencia andrógina en el lenguaje empleado.
- ▶ Hay grandes diferencias en el tratamiento de género según el libro escogido, desde un androcentrismo “muy leve” a “muy marcado”.
- ▶ Los dos manuales más empleados (más de la mitad del total muestral) están en la escala media-baja de androcentrismo encontrado (“Moderado-bajo”).
- ▶ El sexo de los autores no parece tener correlación con una mejor o peor visibilización de las diferencias de género. En caso de equipos mixtos sí que puede influir que una mujer tenga la responsabilidad del proyecto, mejorando la visibilización de las mujeres.
- ▶ El androcentrismo es más marcado en algunos temas, especialmente en el caso de la actividad de producción.
- ▶ No se emplea nunca los recursos de uso “@” ó “El/la” ó “Cambiar el orden de termino masculino vs femenino (Mujeres y Hombres ...)”
- ▶ No hay referencias a mujeres economistas ni textos de autoras femeninas en prácticamente ninguno de los manuales analizados.
- ▶ Ningún manual incluye un gráfico del famoso Flujo Circular de la Renta donde se visibilicen las actividades familiares como el cuidado de las personas dependientes o el mantenimiento del hogar. Su visibilización podría ayudar a su mejor valoración, puesto que todas ellas son imprescindibles para que puedan realizarse las de mercado, tradicionalmente más valoradas.
- ▶ Las fotografías son equilibradas solo en algunas editoriales, en otras no es un tema del que se hayan preocupado en absoluto.
- ▶ La editorial estadounidense (McGraw Hill) es la única en la que el presente estudio ha podido constatar que ha mejorado el tratamiento de

género en la última revisión de su texto. También es la que más rápidamente ha incorporado los datos de la evolución reciente del mercado laboral español.

- ▶ La editorial española Bruño es la que dispone de un manual con mejor tratamiento de las diferencias de género.

Así, las **conclusiones respecto a las cuatro hipótesis** planteadas son:

**Hipótesis 1: RECHAZO**, la Ley de Igualdad de Género no ha conseguido visibilizar más a la mujer en los libros de texto de Economía de 1º de Bachillerato:

- Ni en la normativa legal (no se han adaptado currículos de las asignaturas).
- Tampoco en la edición de libros: todos omiten el “Flujo Circular de la Renta Ampliado”, la visibilización de mujeres economistas y la mayoría solo nombran el género en el tema del mercado de trabajo, emplean un lenguaje con sesgo androcéntrico al hablar de los medios de producción y algunos, especialmente los que tienen un mayor carácter andrógino, no han hecho ningún cambio en sus revisiones editoriales respecto a este tema.

**Hipótesis 2: RECHAZO**, hay diferencias significativas de tratamiento de género en los distintos manuales de texto analizados, desde un androcentrismo muy marcado (manual Vicens-Vives) a muy leve (Bruño).

**Hipótesis 3: RECHAZO, aunque los resultados no son concluyentes.** En los dos manuales escritos solo por hombres su valoración ha sido de “Moderado-Bajo” androcentrismo, mientras que en el único escrito íntegramente por mujeres el androcentrismo es Moderado-Alto. Esta relación iría en sentido contrario al sugerido en la Hipótesis, pero las diferencias entre sexos no serían significativas, como se establece en la Hipótesis, dado que son entre dos escalones contiguos (“Moderado-Bajo” y “Moderado-Alto”). En el caso de equipos mixtos las diferencias sí son significativas (uno con androcentrismo “Muy Marcado” frente a otro “Muy Leve”) e irían en el sentido planteado por la H3, dado que el libro con androcentrismo “muy leve” tiene por coordinadora una mujer.

**Hipótesis 4: SE ACEPTE, aunque con salvedades.** La muestra estudiada solo incluye una editorial extranjera (Mc Graw Hill), su valoración es de un texto con androcentrismo “Moderado-Bajo” pero hay al menos otra nacional con igual valoración (SM) e incluso una que lo trata mejor (Bruño, con valoración de “Muy Leve” androcentrismo). Por otro lado la editorial norteamericana es la que más ha mejorado el tratamiento de género analizando su evolución desde la edición anterior a la actual y comparando con lo realizado con el resto de españolas que tenían un androcentrismo alto o marcado, pero no ha sido posible estudiar la evolución respecto a su edición anterior en la editorial española con mejor valoración (Bruño).

Como **conclusiones secundarias** (no era el objeto de la presente investigación), también se ha comprobado que:

- ▶ Hay una clara orientación política, desde tesis neoliberales hasta más keynesianas, siendo ésta ultima la más común.
- ▶ No se menciona en ningún libro ningún economista español, ni hombre ni mujer.
- ▶ En economía la actualidad puede dejar rápidamente obsoletos algunos textos. Es el caso del mercado de trabajo, es una pena que incluso en ediciones actuales no se haya actualizado su evolución a la realidad española tras la crisis. Hay textos editados en 2013 que siguen refiriéndose al mercado laboral de 2006/07.

## **LIMITACIONES**

- ▶ Dado que parece que hay un marcado androcentrismo en los temas de producción, sería conveniente extender este análisis a la asignatura centrada en la empresa de 2º de bachillerato (Economía de la Eª)
- ▶ Un análisis de un mayor número de libros podría mejorar los resultados sobre el efecto de la autoría femenina en el tratamiento de género.
- ▶ Aunque con la referencia del Manual de Buenas Prácticas hay una referencia clara de cómo debiera ser el tratamiento, una revisión de los textos por más personas ofrecería resultados con más garantías de objetividad.
- ▶ Los libros ayudan a construir las percepciones del alumno, pero estudiar de una forma más comprehensiva los distintos elementos que forman su percepción (además de los libros de texto, el contexto social y especialmente las actitudes y explicaciones del profesor) podría resultar útil.
- ▶ Emplear un análisis semántico cuantitativo podría ser interesante para establecer con mayor objetividad el uso expresiones andróginas.

## BIBLIOGRAFIA

- ▶ Apple, M.W. (1995). “*Education and power*” (second ed.) Routledge, New York
- ▶ Arnot, M., Weiner, G. (Eds.), 1987. “*Gender and the politics of schooling*”. Hutchinson, London
- ▶ Ballarín P. (2001) “*La educación de las mujeres en la España contemporánea siglos XIX-XX)*”. Madrid, Síntesis
- ▶ Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (eds) (1994). “*Las mujeres y el trabajo. Rupturas Conceptuales*”. Ed. Icaria, Barcelona.
- ▶ Bowles, S., Gintis, H. (1976). “*Schooling in capitalist America*”. Basic Books, New York
- ▶ Brener Alejandra M. “Códigos de Género en el Aula.2001. Voces en Conflicto, Espacio de Disputa”. *I Congreso Iberoamericano de Estudios de las mujeres y de Genero*. Buenos Aires. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género.
- ▶ Carrasco C. (ed) (1999). “*Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*”. Ed. Icaria, Barcelona.
- ▶ Carrasco, Cristina y Mayordomo, Maribel (1999): "Tiempos, trabajos y organización social: reflexiones en torno al mercado laboral femenino" *En Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, pp. 125-172. Icaria Editorial
- ▶ Carrasco, Cristina (2001). “La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?”. *Mientras Tanto* nº 82 pp. 43-70
- ▶ Carrasco, C. (2013): "El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía". *Cuadernos de relaciones laborales*, 31, 1, pp. 39-56
- ▶ Cixous, H. (1995) “*La risa de la medusa*”. Barcelona, Antropos,.
- ▶ Cruzado, Angeles (2007). “Hacia una Inserción de la mujer en el discurso (fílmico)”. Comunicación en el *IV Congreso Internacional de AUDEM: Los feminismos como herramientas de cambio social II*. Palma 2007 UIB. Editado en colección Treballs Feministes 5
- ▶ “*Datos y cifras Curso escolar 2013/2014*”. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica
- ▶ Deem, R. (1980). “*Schooling for women's work*”. Routledge, London.
- ▶ De Luis Carnicer, Pilar y Ayerra Duesca, Nuria (2006) “Aportación del feminismo a la teoría y práctica de la enseñanza de la economía de la empresa”. Comunicación en el *IV Congreso Internacional de AUDEM: Los*

*feminismos como herramientas de cambio social.* Palma 2006 UIB.  
Editado en colección Treballs Feministes 5

- ▶ De Luis Carnicer, P., Martínez Sánchez, A., Pérez Pérez, M. y Vela Jiménez, MJ. (2008). "Estado de la cuestión del Feminismo en la Economía de la Eª: El caso español". *Revista de Economía Crítica*, nº 6. Enero de 2008, pp 119-144. ISSN: 1696-0866
- ▶ De Luis Carnicer, Pilar (Coord.). Mª Jesús Alonso Nuez, Mónica Flores García, Antonio Muñoz Porcar, Manuela Pérez Pérez, Jorge Rosell Martínez y Silvia Vicente Oliva (2009). Dpto. Economía y Dirección de E<sup>as</sup> Universidad de Zaragoza. "*Manual de Buenas Prácticas. La perspectiva de género en la docencia universitaria, métodos de comunicación no sexista*". Icaria Editorial ISBN 978-84-9888-097-7.
- ▶ Dewey, John (1916). "*Democracy and Education: An introduction to the philosophy of education*". The MacMillan Company. New York
- ▶ "En femenino y en masculino". Instituto de la Mujer (2002).. *Cuadernos de educación no sexista*, nº 8
- ▶ Escartin Bisbal, Joana M. (2006) "La cuota femenina de la riqueza: una propuesta metodológica". Comunicación en el *IV Congreso Internacional de AUDEM: Los feminismos como herramientas de cambio social*. Palma 2006 UIB. Editado en colección Treballs Feministes 5
- ▶ "*Estadística de la Enseñanza en España niveles no universitarios. Curso 2010-2011*". S.G. de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- ▶ Fernández Clemente, E. "El economista Gabriel Rodríguez: la libertad como imperativo ético". *Discurso leído en el acto de ingreso como académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. <http://www.10lineas.com/eloy/discurso.htm>
- ▶ Fernández Martínez, Pilar (2007). "*La mujer y la sociedad de la información: ¿existe un lenguaje sexista?*". Editorial Fragua
- ▶ Gallego E. (2005)." *Mujeres Economistas 1816-1898*". Madrid, Delta
- ▶ García Sáenz, Jesús María (2000). "*Guías para un uso no sexista del lenguaje: teoría, práctica y medio multilingüe*". Universidad de Deusto.
- ▶ Gregorio Gil, Carmen; colaboradoras, María Espinosa Spínola y Manuela Molina Oliver. (2006) "*Violencia de género y cotidianidad escolar*". Instituto Andaluz de la Mujer.
- ▶ Harding, Sandra (1986). "*The Science Question in Feminism*". Cornell University Press.

- ▶ Hewitson, Gillian J. (1999). “*Feminist Economics: Interrogating the Masculinity of Rational Economic Man*”. Northampton Massachusetts: Edward Elgar Publishes.
- ▶ “*Las cifras de la educación en España: Estadísticas e indicadores. Año 2013*”. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- ▶ Leach, Fiona. (2000) “Gender implications of development agency policies on education and training”. *International Journal of Educational Development* 20 333–347
- ▶ Martínez Rodríguez, Susana. (2006) “La participación de la Escuela Economista en la cuestión de género. Una primera aproximación”. Palma 2006 UIB. Editado en *Colección Treballs Feministes 5*.
- ▶ Martínez Rodríguez, Susana. (2007). “*Mujeres Economistas. Las aportaciones de las mujeres a la ciencia económica y a su divulgación durante los siglos XIX y XX*”. Luis Perdices de Blas, Elena Gallego Abaroa. Ecobook Editorial del Economista, Madrid 570 pp, (coords.) *Investigaciones de Historia Económica*. Volume 5, Issue 13, 2009, Pages 180–182.
- ▶ Menéndez Menéndez, Mª Isabel (2006). “*Lenguaje administrativo no sexista*”. Instituto Andaluz de la Mujer
- ▶ Mill, John Stuart. (1869). “*El Sometimiento de las mujeres*” Biblioteca Edaf 2005 p106
- ▶ Moliner, M. “*Diccionario de uso del español*”. Editorial Gredos. Madrid 1999
- ▶ Oakes, Leslie S. y Hammond, Theresa A. (1995). “Biting the epistemological hand: Feminist perspectives on science and their implications for accounting research”. University of Alberta, Edmonton & Boston College, Massachusetts. *Critical Perspectives on Accounting* (1995) Vol.6, Issue 1, pp. 49-75.
- ▶ Pérez Orozco, Amaia (2005). “*Perspectivas feministas entorno a la economía*”. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, facultad ciencias económicas y empresariales.
- ▶ Pérez Orozco, Amaia (2010): “Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista”. *Revista de Economía Crítica*, 9, pp. 131-144
- ▶ Picchio, Antonella (2001): “Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida”, *Conferencia inaugural de las Jornadas Tiempos, Trabajos y Género*, Universidad de Barcelona.
- ▶ Philip W. Jackson (1968). “*Life in Classrooms*”. Teachers College Pr; Reedición 1990.

- ▶ *Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Unión, Progreso y Democracia para garantizar una formación económica básica a todos los ciudadanos en la educación secundaria española.* Boletín Oficial de las Cortes Generales, Congreso de los Diputados: 29/6/2012. 162/000350
- ▶ *Real Decreto 1467/2007*, de 2 de noviembre, (BOE 266 de 6/11/2007) que establece la estructura y fija las enseñanzas mínimas del Bachillerato para todo el Estado Español.
- ▶ Rodríguez, G. “*Influencias de las ciencias económicas y sociales en la educación de la mujer*” (18 de abril de 1869). Madrid M. Rivadeneira 1869.
- ▶ Schuster, Marilyn R., Ed. ; Van Dyne, Susan R., Ed. (1985). “*Women's Place in the Academy: Transforming the Liberal Arts Curriculum*”. ISBN 0-8476-7407-X. Great Lakes Colleges Association, Literary Canon, Wheaton College IL
- ▶ Sohyun Lee. (2007) “¿Es la escritura una herramienta de cambio social? Una perspectiva en Arráncame la vida de Ángeles Mastretta”. *Comunicación en el IV Congreso Internacional de AUDEM: Los feminismos como herramientas de cambio social II*. Palma 2007 UIB. Editado en colección *Treballs Feministes 5*.
- ▶ Van Dijk, Teun A. (2003). “*Ideología y discurso. Una introducción multidisciplinaria*”. Barcelona: Ariel.
- ▶ Vázquez Medel, Manuel A. (1999). “*Mujer, Ecología y Comunicación en el nuevo horizonte planetario*”. Sevilla. Mergablum.
- ▶ Walkerdine, V. (1989). “*Counting girls out*”. Virago, London
- ▶ Young, M.F.D. (Ed.), 1971. “*Knowledge and control: new directions for the sociology of education*”. Collier MacMillan, London